Miércoles 25 de Agosto de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,195

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
REGENTE—RENAUD REYNAUD

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

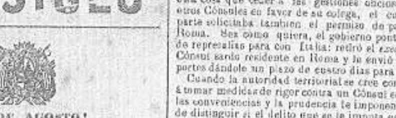
ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN PRINCE Y C.ª rue Vivienne núm. 12.

EL SIGLO





¡25 DE AGOSTO!

¡Orientales, la patria ó la tumba!
Libertad ó con gloria morir.
(Himno Nacional.)

Se previene á usted que en lo sucesivo se abstenga no solo de la propaganda política sino tambien de toda especie de propaganda antagónica contra las leyes vijentes y que tienda á despreciar la moneda fiduciaria del Estado.
(Ultima órden comunicada á la prensa.)

Quisiéramos dedicar algunas líneas á conmemorar la gloriosa fecha del dia de hoy: pero ¿cómo, si nos está vedada toda propaganda política?

Y no puede darse nada mas eminentemente político que la propaganda que tiene por objeto perpetuar en un pueblo el culto á su independencia.

Ademas, ¿es posible por ventura, al volver la vista á los albores de la independencia de este pueblo, separar la idea de *libertad* de la idea de *independencia*?—Indisolublemente unidas las concibieron y las sintieron los patriotas orientales que el 25 de Agosto de 1825 se congregaron en la Florida para declarar ante la América y el mundo que la República Oriental tomaba su puesto entre las naciones, y que seria para siempre libre é independiente de todo poder estranjero.—La Independencia y la Libertad, eran los génios tutelares que presidian aquella solemne declaracion.

Muda hoy la prensa política, no puede hacer propaganda—Pero dentro de pocas horas resonarán en los aires los ecos del himno que simboliza las aspiraciones de la patria: oígalos el pueblo....... esas vibrantes notas son tambien una propaganda!

Ante el sol del 25 de Agosto, incline su frente el pueblo para tributar el homenaje de su amor y de su respeto á los fundadores de su independencia! Inspírese en el espíritu inmortal que alentaba á aquellos ilustres varones, identifíquese con sus propósitos, y temple su corazon y su patriotismo en el fuego sagrado que brota del recuerdo de este dia memorable!

¡A los proscriptos de Febrero, salud!

Por una singular coincidencia, hoy, aniversario glorioso para la República, deben tocar en este puerto los desterrados de Febrero.—Verán desde léjos la ciudad amada y no podrán tocar el suelo sagrado de la Patria, ni sentarse en el hogar en que dejaron los pedazos de su corazon.—Reciban al pasar el cariñoso saludo de este pueblo, que tanta parte ha tomado en sus dolores, y que con tanta ansiedad ha seguido con los ojos del alma su triste peregrinacion al través del Océano!

Carácter oficial de los Cónsules

VI

Uno de los primeros deberes de los Cónsules es respetar al gobierno en cuyo territorio se encuentren, cultivar las mejores relaciones con las autoridades de su residencia y captarse la estimacion de los habitantes.

Para evitar las ocasiones de conflicto ó de desinteligencia deben, pues, abstenerse de ingerirse en los asuntos de interés particular que puedan tener sus nacionales con otros particulares ó aun con el gobierno del país, y limitar su accion á las gestiones y recomendaciones oficiosas que se les pidan; por el contrario, la naturaleza y el objeto mismo de su mision les imponen la obligacion de cambiar de actitud y de intervenir directamente cerca de las autoridades locales, siempre que se infrinja, con perjuicio de sus nacionales, la justicia natural, los tratados ó las formas establecidas por las leyes del país. Esto es lo que sucede por ejemplo en los casos de denegacion de justicia ó de prevaricacion de un juez, en los que no puede esperarse reparacion para las vias ordinarias de la justicia, en el de un acto arbitrario, percepcion de impuestos ilegales etc.

Siendo el objeto principal de la institucion de los consulados asegurar al comercio y la navegacion de cada país la seguridad que les es necesaria y el goce de las ventajas que pueden favorecer su desarrollo, los Cónsules deben intervenir igualmente, ya para remover los obstáculos que se opongan al desenvolvimiento del tráfico ó embaracen las relaciones de los comerciantes con los agentes de aduana, ya para solicitar como gracia, todas las facilidades no comprendidas en los tratados que puedan acordarse sin menoscabo de las leyes y los intereses del país. A este efecto dirigen sus reclamaciones de palabra ó por escrito á las autoridades locales, y si no son atendidas, dan cuenta á su gobierno por medio de sus superiores gerárquicos.

Generalmente los Cónsules, no mantienen correspondencia regular y seguida sino con las autoridades administrativas y judiciales de su distrito. Sin embargo, cuando estas autoridades desatienden sus justas reclamaciones y la ausencia de una Legacion permanente de su país hace imposible recurrir á la via diplomática, los cónsules estan plenamente autorizados para dirijirse directamente al gobierno central del país en que residen.

Las conveniencias internacionales exigen que en ciertas épocas del año, los Cónsules visiten oficialmente á las autoridades superiores, y cumplan respecto de ella ciertos deberes de cortesía.

Tampoco pueden escusarse estos Agentes de los actos exteriores exijidos por el respeto á la religion del país, la deferencia á la opinion pública y los usos nacionales, en cuanto aquellos actos no lastimen el carácter de funcionario público estranjero de que están revestidos.

Los Agentes de la carrera consular en el estranjero están excluidos de lo que se llama ceremonial diplomático, y no pueden por tanto pretender otra precedencia que la que corresponde al Estado de que forman parte. Por lo demas, esta cuestion ha perdido toda su importancia desde que todas las naciones se consideran como soberanas, independientes y absolutamente iguales entre sí.

Como el derecho internacional no tiene que preocuparse de las reglas adoptadas en cada país para el órden gerárgico de los funcionarios públicos, el rango de los Cónsules entre sí se determina en la práctica; por el grado de que están revestidos, y en igualdad de grado, por la anterioridad de la fecha de su *exequatur*. En muchos países para designar su respectivo lugar á los Agentes extranjeros en las fiestas y ceremonias oficiales, es costumbre distinguir á los Cónsules en Cónsules *enviados* ó Cónsules simples *comerciantes*.

Por regla general, los Cónsules no gozan de inmunidad personal; están sometidos á la jurisdiccion civil y criminal del Estado en que residen y sus bienes pueden ser embargados y vendidos por sus acreedores en virtud de sentencia judicial.

Por algun tiempo estuvieron los Cónsules exentos de la jurisdiccion criminal; pero este privilegio personal ha cesado de existir y actualmente los que violan las leyes territoriales, están sujetos á que se les apliquen las leyes penales, y pueden, como cualquiera otro particular, ser enviados al país que los ha nombrado.

El señor Calvo cita como ejemplo de esta doctrina la espulsion del Cónsul pontificio en Nápoles en 1863. Mr. Pierre Mandato ejercia las funciones de Cónsul general de la Santa Sede, en Nápoles, cuando el rey Francisco II ocupaba todavía el trono de las Dos Sicilias. Despues de la incorporacion de aquel reino al de Italia, habia continuado ejerciéndolas como lo habian hecho la mayor parte de los Cónsules estranjeros á quienes las autoridades italianas no habian impuesto la obligacion de pedir nuevo *exequatur*.

El 7 de Setiembre de 1863 se trasladaron á su domicilio muchos agentes de policía, y procedieron á reconocer sus papeles, respetando, sin embargo á estar á los informes de los encargados de hacer el registro, los archivos del consulado. Mr. Mandato fué conducido á la cárcel de la ciudad en la que pasó tres dias, y en seguida se le intimó la órden de salir del país en el término de algunas horas, escoltándole hasta la frontera pontificia.

La causa de esta espulsion era que los informes de la policía designaban á Mr. Mandato como mezclado en las maniobras que sostenian el brigandage en el Medio-dia del reino, y que habia facilitado pasaportes clandestinamente á individuos que se trasladaban á Roma sin noticias del gobierno italiano, para operaciones relativas á la reaccion borbónica.

Es innegable que el gobierno italiano estuvo en su derecho estrañando de su territorio una persona, y sobre todo un ajente estrangero cuya residencia, si se prolongaba, era á sus ojos peligrosa para la tranquilidad del país, tanto mas cuanto que por una cláusula de un tratado de comercio y de navegacion concluido el 3 de Julio de 1847 entre los Estados de la Iglesia y el reino de Cerdeña (al cual sustituia el reino de Italia) se habia estipulado que los Cónsules de cada una de las dos Potencias no gozarian en el territorio de la otra ninguna de las inmunidades que el derecho de gentes reconoce en los Agentes diplomáticos; y el tratado añadia, que si un súbdito del rey de Cerdeña era nombrado Cónsul pontificio en una ciudad del reino, ó un súbdito del Papa Cónsul real en los Estados de la Iglesia, quedaria sometido á todos los reglamentos y á todas las leyes de su país, salvo el ejercicio de las funciones consulares y la inmunidad de los archivos. Y este era cabalmente el caso de Mr. de Mandato, que era súbdito napolitano cuando recibió el nombramiento de Cónsul Pontificio en Nápoles, y que se habia convertido en súbdito italiano por consecuencia de la incorporacion de su país natal al nuevo reino.

Se alegó entonces que el Gobierno italiano hubiera debido limitarse á retirarle su *exequatur* y despues instruir el proceso y dejar que la justicia siguiera su curso ordinario. Pero parece averiguado que la medida que tomaron las autoridades napolitanas, es decir la espulsion, lejos de ser un abuso de poder ó una denegacion de justicia, fué en el fondo un acto de indulgencia del gobierno italiano, que no hizo otra cosa que ceder á las gestiones oficiosas de los otros Cónsules en favor de su colega, el cual por su parte solicitaba tambien el permiso de partir para Roma. Sea como quiera, el gobierno pontificio usó de represalias para con Italia: retiró el *exequatur* al Cónsul sardo residente en Roma y le envió sus pasaportes dándole un plazo de cuatro dias para partir.

Cuando la autoridad territorial se cree con derecho á tomar medidas de rigor contra un Cónsul estranjero, las conveniencias y la prudencia le imponen el deber de distinguir si el delito que se le imputa es personal ó si ha sido cometido en el ejercicio y con ocasion de sus funciones, es decir, en virtud de órdenes ó instrucciones de su gobierno. En esta segunda hipótesis el delito sale de la competencia de la jurisdiccion territorial y dá lugar á transacciones y arreglos diplomáticos.

Los Cónsules se hallan sometidos igualmente al pago de todos los impuestos y contribuciones de que no estén exentos por los previlejios inherentes á su cargo ó por estipulaciones convencionales.

Pintura

[TRABAJO DEDICADO Á LA SEÑORITA NOGUERA, POR J. C. R.]

Hace pocos dias, tuvimos el placer de visitar á las respetables familias del finado Dr. Acevedo, y del Sr. Zumaran, que nos honraron invitándonos á ver los trabajos de pintura que en ambas familias ejecutan algunas de las señoritas.—Pasamos instantes de verdadera complacencia, no solo porque sinceramente amables, las dos familias nos dieron marcadas muestras de respetuosa estima, que confirmaron las ya ofrecidas antes, sino porque en presencia de las muchas obras que nos enseñaron las señoritas Zumaran y Acevedo, debíamos experimentar, como esperimentamos, las emociones agradables que tanta inocencia, tanta ambicion loable, tanto trabajo culto, y tanto culto por lo bello, tienen que producir forzosamente en los espíritus que viven al calor de la investigacion, del esfuerzo, de la perseverancia en el estudio, y que no aspiran, como el nuestro, mas que á hacer perfecta la conciencia de los que muchas personas nos han alentado, aplauso, recompensa sin precio que nos mantiene felices en nuestra infortunada tierra.

Examinando las obras de esas dos señoritas, hemos encontrado el talento de sus propósitos, unido al que manifiesta la interpretacion de los originales que les ha servido de guias en las diferentes piezas de su estudio, originales cuya excelencia no es del caso discutir.

Las señoritas Zumaran y Acevedo nos honraron con una especie de voto de confianza al servicio de su estudio, y en esa virtud empezamos á usarlo, porque las hemos visto propensas á apercibirse de que, despues de muchas veladas, de mucha laboriosidad, y de una constancia que muchos jóvenes envidiaran, la facultad de producir espontáneamente, de crear, de dar forma á los pensamientos poéticos que han de vagar á menudo en su tan bien preparada imaginacion, esa facultad que constituyó célebres á las Kauffman, á las Lebrun, á las Rosalba, aun no se presenta desenvuelta cual tuvieran derecho á esperarlo la que, como las señoritas que nos ocupan, han sacrificado al culto de la belleza todas las horas que otras dan, frívolas, á solaces mas fáciles.

Los salones de esas dos familias, decorados con los productos del amor al estudio, anuncian al estraño, y al inteligente, que ante el gusto delicado que ennoblece aquella casa, la crítica inconsiderada debe ceder su lugar á reflexion de otro órden, fuera del cual toda opinion seria irrespetuosa, toda observacion superficial empañaria voluntades útiles y podrian ocasionar descreimientos dolorosos.

Las dos señoritas están asistidas, parece, por personas que lleva una fé digna de mejor método, tal vez porque entiende deber contemporizar con preocupaciones que no son raras, y que es cosa bien sencilla hacer desaparecer, demostrada su inconveniencia.

En las obras de las dos señoritas se descubre el deseo natural de avanzar, corriendo sin saber andar, hasta alcanzar la corona de flores que el arte reserva á las que han sabido subordinarse á un método, que si tiene asperezas, el arte mismo brinda recursos con que hacerlo agradable, mas que soportable.

El camino seguido hasta aquí por estas, como por otras señoritas de esta sociedad, no es el mejor: es estrecho, y no van con nadie: van siempre detrás de alguien, ellas que están dispuestas á ir delante! Ellas copian siempre las copias, y alguna recopia, lo que no es, ciertamente, la senda que debe seguir el gusto.

Cultivar el arte así, es preferir las imperfecciones, y no las perfecciones de las obras de los hombres, es menospreciar á la naturaleza y toda su armonía, y suponerle no ser del todo verdadero el afan manifestado para posesionarse del arte. Pero queremos creer que ellas han marchado por donde las han hecho marchar, porque no conocian ninguno de esos secretos tan descubiertos, y entre los que se hace notar el que se refiere á que no puede existir el fin sin el principio.

No queremos pensar que retrocedan ante la lucha de los estudios elementales, porque las creemos dotadas de coraje y de amor propio; y tanto lo creemos, que esperamos tomen en consideracion las ideas que las apuntemos en adelante.

Nuestra mision de artistas, señoritas, nos impone rudas tareas, esfuerzos grandes, dignos de nuestra calidad de hombre. No crean que salvamos los pasos difíciles sin titubear: sabemos, como vosotras, que la meta nos queda muy lejos aun, y á menudo nos sucede levantar la vista para descubrir, dolidos, la cercanía á que está de otros mas afortunados, mas dignos tal vez de alcanzarla los primeros.

¿Y creeis que desmayamos? No: luchamos siempre, estudiamos siempre, anhelando poder un dia estender firme, y no trémula por desconfianza de nosotros mismos, la mano en que la generosidad de este público, que vosotras engalanais, ha de depositar otros premios, esto es, otros aplausos, ademas de los que nos ha prodigado tan liberalmente.

El estudio bien dirijido del arte de la pintura dá muchos momentos de gusto, por mas que sea causa frecuente de que nos encontremos cara á cara con nuestra ignorancia, á quien no quisiéramos ver jámas por fea; pero si convenimos que la lucha es con ella, ¿hemos de cederle nada? Confien esas señoritas en los padecimientos del estudio metódico, que de ellos viene el éxito buscado: insensiblemente se encontrarán entradas en una vía en que todo les sonreirá, tan agradables serán las sorpresas que una tras otra probarán.

Sin método, no hay estudio con resultado, luego, sin estudio ordenado no hay arte posible, por mas que se pretenda que la fantasía sea su principal medio.

La vocacion de las señoritas en general por el arte, despierta en nosotros un verdadero cariño hácia ellas, y particularmente para aquellas que han sabido engañarnos, haciéndonos creer que valemos algo en pintura.

Desde luego nos han constituido sus defensores.

El natural estremecimiento que han de sentir las niñas cuando se encuentran, pintoras, frente á un juez exigente, debe dejar de atormentarlas desde el dia que se hallen *voluntariamente* sometidas á un sistema regular de estudio, no solo por ese hecho, sino por el de no ser á ellas á quienes deba ya reprocharse nada: esto es un primer triunfo, pues, porque ya son artistas juramentadas.

Por lo demás, escusamos decir que nos sentimos un tanto envanecidos de contar señoritas compatriotas tan bien intencionadas á dar lustre á esta sociedad, tan á menudo calumniada, tan ligeramente juzgada algunas veces, y frecuentemente por los menos autorizados.

Deseando, pues, que cuanto antes traten de asumir una actitud que las ponga al abrigo de la mordacidad de los que nos tienen aun en cuenta de *charrúas*, les apuntamos las ideas que refleja el siguiente trozo que traducimos con gusto, grito arrancado por la esperiencia de allá, donde, dicen, llevarse el esmero en todo á tal punto, que hace parecer nuestras cosas, cosas bárbaras. Es un tratadista francés el que habla: no es oriental, y siquiera oígasele.... porque no se refiere á las artistas del Rio de la Plata. Es un *poco* rigoroso, pero nada fingido. No tiene aparentemente el lenguaje del salon ni las melifluedades de los *amigos del papá*, como dice él, pero es franco y claramente útil. Es, en fin, pintor inteligente, y por consiguiente enemigo de la ignorancia.

Habla con motivo del *retrato*, género tratado instintivamente por la mayoría de los aficionados en general, y dice así:

«¡Qué idea falsa no se tiene en general del arte de los retratos en pintura! ¡Cuánta gente se imagina que un retrato no es mas que una produccion muy subalterna del arte de pintar, y que es como por condescendencia, y por complacer á parientes ó amigos, que se resigna un pintor de cuadros á consagrar su pincel á la semejanza de tal ó cual individuo! Esos millares de retratos que salen de la mano de tantos pintores sin talento, y cuyo género de cuadros no adoptan mas que por especulacion, son, por una parte, tan mediocres en general, tan malos, tan ridículos, que de ello ha resultado una desconsideracion casi unánime por este género de cuadros, y que los que, salidos de la paleta de los maestros muy hábiles, están espuestos en los gabinetes, no son mirados como escepciones á este descrédito universal en que han caido las pinturas de retratos. Pero se razona muy mal á este respecto, porque, pues no hay sino muy pocos retratos buenos, ¿no se deberia concluir de ahí que este género de cuadros es muy difícil de ejecutar llevado hasta cierto grado de perfeccion, y que es por eso que no se buscan mas que los que son la obra de pintores muy hábiles? Pero esta prevencion proviene sobre todo de la ignorancia en que se está de la verdadera definicion de la pintura.

¿De qué se trata cuando se empieza un retrato? Se trata de una produccion de arte en la cual la belleza debe estar asociada á la verdad, y fundida con ella. Se trata de dar la idea mas completa posible del individuo cuya semejanza se propone, y esto, no solo repitiendo en ella con exactitud la proporcion y la forma de sus rasgos, así como las tintas de su carnacion, sino fortificando en ella los carácteres y las intenciones de la naturaleza manifestadas en este individuo, de manera que en el espíritu del espectador quede profundamente grabada la idea de este carácter, cuya unidad debe, por decirlo así, ser hiriente y vivir en esta imágen. El pintor de retratos es, pues, un pintor de costumbres, y no un capista que se contenta con signos débiles y poco interesantes, aunque apuntados con una gran exactitud de medidas matemáticas; porque es tambien una exactitud filosófica lo que se espera, lo que se exige de él: es un espectáculo moral é instructivo lo que se le pide: es la unidad en la espresion de la vida y de la especie del individuo lo que esperamos de su pincel: mas aun, pretendemos que este espectáculo, tan natural, tan animado, nos guste por sus combinaciones ópticas y pintorescas, por su conveniencia con la moda ó el sujeto, en fin como espectáculo generalmente bello.

La mayor parte de los que van á buscar un retratista para hacerse pintar, no van mas munidos de estas ideas que el pintor, que está bien persuadido de que lo aplaudirán, si atrapa el parecido del que viene á hacerse copiar su figura por él. Sin embargo, se puede afirmar que estas mismas ideas que he emitido, relativamente á lo que debe ser un retrato, son generalmente las del público, y las de la gente sin preocupacion. En efecto, un retrato que no se parece mas que por las desproporciones y la fealdad del original, ó por una especie de caricatura de la fisonomía y del aire, que se nota ordinariamente en el modelo, no gusta al público, y no se atrae mas elogio que los de los espectadores muy groseros; y aun así, ¿cómo les gusta, si no es por el ejercicio comparativo que hace buscar en la imágen una sensacion análoga á la que causa el modelo mismo. Pedidle opinion á una sirvienta sobre el retrato de su patrona, y ella os dirá: «Está muy bien la nariz, esta bien la cofia y el abanico de la señora;» pero mostradle á esta misma sirvienta otra imágen de su señora, pintada por un artista filósofo; ella se fijará en esta nueva imágen y quedará muda: ya no sonreirá comparando cada parte á la misma parte del modelo; no pensará en una parodia burlona, sino que probará respeto por esta imágen, por el arte, y por el artista que ha podido producir un cuadro que la toca con tanto efecto. Encontrará, pues que esta imágen recuerda exactamente los rasgos y el aire de su señora, vista en sus bellos momentos: pensará que la alma está pintada allí, y que, en fin, este retrato mágico y moral, es una obra muy bella. He visto á salvajes mirar retratos, y siempre eran las ideas esprimidas en el cuadro, y rara vez la comparacion óptica lo que les ocupaba.

Es del arte del retrato concebido así, así ejecutado que se puede decir que nos consuela de la ausencia de una persona querida, que liga entre sí los siglos, haciendo vivir simultáneamente en ellos aquellos que han figurado en épocas tan alejadas, y que, en fin, contribuye así á la dicha de la humanidad. Era, seguramente, una imágen pintada con esta benevolencia filosófica lo que hacia decir á la bella condesa de Mantua escribiendo á su esposo:

«Ay de mí! yo no tengo para consuelo mas que vuestro retrato de mano de Rafael; pero, yo converso con este retrato. Dirijo á esta imágen insensible y muda todas las caricias y las dulzuras que yo os prodigaria á vos mismo.

«Ilusion cara á mi ternura! á tus miradas, á tu sonreir, creo que tú quieres hablarme: me imagino ir á oir tu voz. Vuestro hijo mismo os reconoce, y os vé esta pintura sin tartamudear los buenos dias á su padre. Hé ahí lo que mitiga un poco mi dolor, lo que abrevia un poco los largos dias que vuestra ausencia me hacen tan tristes.» (Poesías del Conde Baltazare Castiglione.)

Pero ¿qué puede tener de útil un retrato, por muy vivo, por muy correcto que sea, si no esprime mas que un aire prestado, ó arrumacos de salon ó de trete, si el vestido y la composicion no pueden dar ideas mas que al sastre ó al ebanista á la moda? ¿Para qué sirven retratos, malos como los que se ven hoy, sino para hacer saber á nuestros nietos que nuestro trage de ahora es ridículo, que es mas mezquino y mas trivial que el de ningun pueblo de la tierra?

Mr. Pierre, muy mal *primer pintor* del Rey, decia con bonomía, casi un siglo ha: «¿Sabeis por qué «nosotros, pintores de historia, no hacemos retratos? «porque eso es muy difícil.» Hé ahí una frase notable! es buena para repetírsela á todos esos pintores, á todas esas señoras y señoritas que, no sabiendo mas que poner materialmente colores sobre una tela, creen que pueden ellas, á pesar de su falta de instruccion en pintura, aspirar sin indiscrecion á sobresalir en el arte de los retratos.

Y qué! me van á decir, ¿pretendeis distraer á las damas de un estudio inocente, de una ocupacion que encanta tanto los ócios, ó creeis á las mugeres incapaces de perfecciones en la pintura? No permita Dios que yo tenga semejante designio: al contrario, estoy persuadido que el estudio de las artes estan necesario á la educacion, como todos los otros estudios que hacen parte de ella, y es por eso que yo quisiera *que en lugar de poner en la mano de una señorita de diez y seis años una paleta y pinceles, se le enseñase á manejar una regla y el compas, se le enseñase los elementos de geometría práctica, se le ejercitase en corregir, en perfeccionar su órgano y sus ideas por este medio, y que se le tornase capaz, por medio de estos estudios positivos y generalmente útiles, así como por aquellos que les son análogos, y que conciernen al colorido y á las leyes de la vision, de emprender la representacion, sea de una flor, sea de una cabeza ó de un paisage.*

Y aun en cuanto á la otra mitad de la pintura, quiero decir, la bella eleccion y la filosofía del arte, bien que se necesite consagrar mucho tiempo para llegar á ese saber completo, creo, sin embargo, necesario, y aun indispensable, hacerles conocer sus elementos y la primera teoría, *á fin de que ellas sepan distinguir lo que es afectado de lo que es feo, á pesar de la moda y sus malos ejemplos, lo que constituye, en fin, el órden, la armonía y la belleza.*

Pero vosotras, todas las que contais con vuestro gusto natural, con vuestra graciosa facilidad, con vuestras ideas vivas y rápidas, no sabeis que solo para escribir la fábula del Lobo y el Cordero, del Zorro y el Cuervo, es necesario ser un Lafontaine, es decir, un gran poeta, esto es un hombre fuerte, muy profundo en estudios y en conocimiento de los antiguos y de la naturaleza. No sabeis, pues, que Mr. Pierre no podia hacer un retrato porque no habia estudiado casi nada la naturaleza ó el arte, bien que hubiera compuesto vastas pinturas para penchinas y cúpulas, bien que haya previsto dibujos para viñetas, tapicerías, etc. etc.

Pobres niñas, que los caballeros saludan con éxtasis, que los papas admiran, titulados amigos del papá admiran tambien, que los negociantes de colores y *bonitos marcos* tienen buen cuidado de acomodarse á sus gustos y exhortarlas ¿*sabeis que empezais el arte por el punto mas difícil, que para hacer dos ojos de acuerdo, y para colocar una cabeza sobre un pescuezo, es necesario haber trabajado, sudado, palidecido en la perspectiva, la anatomía, la mecánica viva, y en mil cuestiones del arte?* Vosotras hablais como maestras, de un bordado, de un escote de vestido, de una manga á la moda de una postura de salon, *y ni siquiera sabeis decir donde debe situarse el espectador para ver, del verdadero punto de vista, tal ó cual retrato salido de vuestras manos.* Pretendeis tener un ojo delicado y gusto, *y para pintar os situais demasiado cerca, demasiado mas altas que el modelo, y de manera especial para hacer monstruos si copiais lo que veis; en fin, este modelo* no lo conoceis vosotras.

Si se pidiera el perfil de esa boca, de esa nariz que pintais de tres cuartos, que fundís, que pulís y alisais, vosotras no sabríais siquiera hacer su representacion. No podriais decir, luego que el retrato está acabado, *si es este ó aquel hómero el que en el modelo está mas alto: ni siquiera sabreis porqué debe dibujarse mas bajo el hombro mas elevado en ciertos casos, no sabeis ni aun lo que quiere decir perspectivo, geométrico y proporcional.* Continuad, rivales de las Rosalba, emplead la pintura, como medio de atraer los cumplimientos y las reverencias, pero sabed que con vuestras obras miserables deshonrais, degradais el arte noble del pintor, dando á entender en eso que él está al alcance de todo el mundo, y que con el *espíritu*, la *facilidad*, un ojo *penetrante* y la práctica del pincel, puede ponerse en la categoría de los artistas hábiles, que se se puede esponer á los ojos del público obras maestras.

No es ciertamente las aptitudes ni el talento lo que falta á esos centenares de personas que hacen malos retratos: ellas traducen las fisonomías, animan, hacen algunas veces y esprimen en parte la gracia de una boca, la finura de una mirada, el acomodo feliz de una cabellera, hacen, en fin, sus retratos favorecidos, de manera que cualquiera reconozca en seguida el original. Pero, ¿ese es el arte de la pintura, es esa la imágen de las intenciones, de las vistas y del espíritu, de la naturaleza? ¿Qué significan esos pobres cuadros, á qué grado de lo bello y lo verdadero se acercan ellos? ¿Dónde está la unidad de carácter, la armonía moral, dónde está el foco de pensamiento que ya nos acalora dulcemente y por grados, despues de repente nos ilumina, nos conmueve y nos agita fuertemente? En el retrato de una niña tierna, ¿se ha pintado su ingenuidad? No: ella es parecida, pero con un aire de coquetería que no es el suyo: aquella no es su boca tímida, mohina, sus lábios casi unidos el uno al otro, un poco mates, un poco pálidos: es otra boca, es mas bien la boca de una viuda carrotaca y pretenciosa: y sus ojos tan puros, tan llenos de candor no están esprimidos por esa mirada ruda ó atrevida, por esos párpados hechos de ideas y que no dicen nada.

No, señores; no, señoras de paletas brillantes, de caballetes de linda caoba, vosotros no podreis imitar la naturaleza, lo que quiere decir: «vosotros no podreis repetir el encanto de esos ojos castos, dulces y penetrantes, el encanto de esas actitudes sencillas y elocuentes; el encanto de los séres, en fin, y por consecuencia sus formas y su color, si no teneis por maestros mas que artistas ignorantes, vanos y huecos, volantes de timbre que os dan á entender bonitamente que con cuidado y resolucion de pincel se producen cosas bellas: profesores sin saber y sin sinceridad, que, en lugar de haceros encarar el arte de la pintura como un arte inmenso, que es igual del arte de los poetas, os invitan á la temeridad, os hacen ver en un retrato una produccion sin consecuencia y sin dificultades, y que, en lugar de elevar vuestro talento sobre principios sólidos, positivos, sacados de la geometría, la óptica, la naturaleza y la filosofía, os aturden agradablemente hablándoos á la voz de génio, de dibujos plantados, de Rafael, de Sepia, del Partenon, de las noticias del Instituto, y de todos los cuadritos bonitos que hacen furor en el salon.

¿Cómo es que á la vista de tantos malos retrato no se ha abierto los ojos sobre la necesidad de cambiar la marcha de instruccion de discípulos en pintura, y que se quiera empezar el estudio de la figura humana por el estudio de la cabeza, que, ciertamente, es de todas las partes de la figura humana la mas difícil de tratar bien? Se obstinan en querer imitar cabezas y retratos antes de saber construir el conjunto de una figura: se pretende alcanzar lo que depende mas de la metafísica y de la filosofía del arte, y aun se ignoran los medios de representar cuerpos sólidos é inmóviles: en fin, se hace hacer retratos á un principiante en pintura, como si nada hubiese mas fácil, de manera que despues que él ha tapizado, durante varios años las paredes de su taller con toda clase de cabezas chatas, desproporcionadas, sin vida, mal colocadas sobre el busto, y frecuentemente feas, negras y amarillas, hechas, en fin, para envilecer la pintura, este pobre pintor no sabe dibujar correctamente un ojo, y ni siquiera la punta de una nariz.»

Juan Manuel Blanes.

CUERPO LEGISLATIVO

Asamblea general

SESION DE AYER

A las dos de la tarde se reunió la Asamblea bajo la presidencia del Dr. Velazco y asistencia de los siguientes señores: Aguiar, Arteaga, Berro, Bauzá, Castro, Castillo, Camino, Carve, [A.] Diaz [P.], Diaz (M.), Echevarria, Garzon, Herosa, Laviña, Lacueva, Puentes, Montero, Magariños, Narvajas, Ortiz, Pautlier, Rivera, Regules, Soto, Silva (M.), Silva (C.), Santúrio, Tapia, Viana, Vila, Velazco, Vidal y Zás.

Continúa la discusion pendiente, sobre la interpretacion del artículo 6.º de la ley de 25 de Junio.

Lefué concedida la palabra al Dr. Velazco, y éste señor entrando á la cuestion, demostró acabadamente que lo que se pretendia hacer, era la muerte del crédito privado, como lo habian hecho con el crédito público, cuando se sancionó la ley del 27 de Marzo, leyó varios párrafos de autores económicos, en que se dilucidaba lo que es *papel moneda* que es lo que se pretende crear hoy, miéntras el Dr. Velazco hablaba, el diputado Aguiar, hizo mocion para que se le llamase á la cuestion, pues éste señor creia que el diputado preopinante no estaba en ella, á lo que le replicó el Dr. Velazco, que cuando en la sesion anterior el Sr. Soto, lo atacó, entónces el Sr. Aguiar, lo creia en la cuestion y ahora que le tocaba defenderse creia que estaba fuera de ella.

Esta interrupcion trajo un pequeño altercado, tomando la barra una parte activa, en los calorosos aplausos que le hizo al Dr. Velazco. El Presidente haciendo uso de las atribuciones que le confiere el reglamento, previno que si no se guardaba silencio, la haria despejar.

Siguiendo con la palabra el Dr. Velazco, continuó leyendo algunos testos económicos pertinentes á la cuestion, haciendo presente al mismo tiempo, que sentia que no estuviese presente el Ministro de Gobierno, para que aplicase esas doctrinas al gobierno actual, y no se dejase dominar por los empíricos de la ciencia que quieren aplicar las fantasmas económicas, á la práctica, agregó el Dr. Velazco, que no comprendia lo que se pretendia hacer, que era *imponer el crédito*, lo que todo el mundo combate y toda la prensa lo repetia diariamente. Concluyendo por traer á colacion la circular del ministerio actual, prohibiendo á la prensa se ocupase de la cuestion económica.

Como el Sr. Velazco, se encontrase algo fatigado, pasó la Cámara á cuarto intermedio.

Esta cuestion, será indudablemente definida en la sesion de hoy, pues hay ánimo en la mayoría de la Cámara, en dar el punto por discutido.

Como nos será imposible dar hoy, la continuacion de la sesion, ofrecemos dar en el próximo número, un estenso estracto de la sesion á fin de que nuestros lectores, conozcan todas las peripecias de esta discusion que hará época en nuestros anales parlamentarios.

ULTIMO MOMENTO

(5½ de la tarde)

Despues del luminoso discurso pronunciado por el Dr. Velazco, los diputados contrarios á las ideas enunciadas renunciaron á la palabra, á fin de que se diese por concluido el asunto.

Tomada la votacion nominal, han votado en contra del efecto retroactivo los siguientes señores:

Presidente de la A. General:
D. Pedro Carve.
Senadores D. Francisco Laviña.
« » Pedro Bauzá.
« » M. Silva.
Diputados Dr. A. Velazco.
« D. F. Zás.
« » B. Rivera.
« » Manuel V. Diaz.

(T. M.)

INTERIOR

Souscription

POUR LES VICTIMES DE L'INONDATION DANS LE MIDI DE LA FRANCE

L'immense désastre qui vient de frapper plusieurs départements de la France a éveillé d'universelles sympathies. Les secours affluent de toutes parts, et un comité formé sous les auspices de madame la maréchale de Mac-Mahon est chargé de centraliser les offrandes destinées à faire face aux prémiers besoins des victimes de l'inondation.

Les français résident à Montévidéo tiennent à honneur de manifester de nouveau les sentiments de solidarité qui les rattachent à la mère patrie, en unissant leurs efforts à ceux déjà teniés pour réparer autant que possible un pareil désastre.

Une Commission s'est constituée sous les auspices du Consul Général de France qui a bien voulu en acepter la présidence honoraire, pour mener à bonne fin cette œuvre patriotique et faire des souscription à domicile.

En outre, la souscription est ouverte au Consulat Général de France, au sécrétariat de la Société Française de Secours Mutuels, rue Arapey 198; au sécrétariat de la Société Française de Bienfaisance, rue Colon 75; et chez Mr. Michel Jaureguiberry, président de la Loge Maçonnique «Les Amis de la Patrie», rue 18 Juillet.

Les fonds seront versés au Consulat Général de France qui en fera la remise au Comité Central à Paris.—Les listes seron publiées.

Henri Cohe, président—*Ph. Fegrandis*, vice-président—*E. Goffre*, trésorier—*Charles Garet*, sécretaire.

El Censo General de la República de Chile

Mesa de Estadística General.

El 19 de Abril de este año se ha levantado en Chile el Censo General de la República, bajo la direccion del Jefe de la Oficina de Estadística, Sr. D. Santiago Lindsay, quien hace años ya dirijo la publicacion del *Anuario Estadístico*, importante trabajo que contiene datos preciosos sobre la poblacion, la administracion y la produccion de la República de Chile.

Como la coordinacion de todos los datos y documentos de un Censo, exijen mucho tiempo antes de darse á luz, el señor Lindsay se apresuró á publicar á lo menos los resultados mas esenciales del Censo, y con ese objeto dió á luz un folleto de 80 páginas, con el título *Noticia preliminar del Censo General de la República*.

Acabamos de recibir un ejemplar de ese trabajo, y creemos útil examinarlo sucintamente, porque es con el análisis de la estadística de los paises vecinos ó con los cuales existe mas analogía, que se puede preparar mejor terreno para la formacion de una estadística nacional.

***

La operacion de un Censo General y su confeccion es una obra mucho mas complicada que lo que se cree generalmente.

«La formacion de un Censo es una necesidad imperiosa para poder administrar y gobernar bien un país, dice Mr. Moreau de Jonnes, y el dejar de someterse á las indicaciones que suministra ese dato tan precioso, es tomar para guia de los actos de la autoridad, la casualidad y el arbitrario.»

La operacion del Censo es una institucion que remonta á los tiempos primitivos. «Haced, dijo el Señor á Moisés, el empadronamiento de toda la Asamblea de los hijos de Israel, con el de sus familias, sus casas y sus nombres.» (*Números* 2.)

Chile, como los Estados Unidos y el Brasil, cumplen cada 10 años, con esa prescripcion, como lo hizo tambien la República Argentina en 1869, y como se ha de hacer aquí desde el dia en que lo permitan las circunstancias.

Un Censo necesita por parte de los que lo comprendan trabajos preliminares que son importantes. Oportunamente recibimos la coleccion de los cuadros é instrucciones confeccionadas por la Oficina de Estadística de Santiago; los hemos examinado y comparado con otros que tenemos en el archivo de esta Oficina, y debemos decir que los encontramos conformes en todo á las prescripciones de la ciencia y adaptadas al mejor método recomendado por los estadistas.

Así mismo, la operacion no se hizo con todo el éxito que se debia esperar, por no haberse seguido siempre las prescripciones de la Oficina de Estadística y haberlas *desobedecido lamentablemente* en varios puntos, «haciendo de allí faltas y errores que una vez cometidos no es ya posible subsanar», como lo confiesa el Sr. Lindsay, en el folleto que tenemos á la vista. «Por el exámen, dice, que he hecho de los padrones, veo que se ha incurrido en faltas graves en la forma y el fondo del trabajo; los informes de las comisiones departamentales y provinciales lo revelan así, llegando á veces hasta el absurdo.»

En todo lo que se relaciona con las disposiciones administrativas, se necesita mucha contraccion y disciplina; no basta que los que dirigen operaciones tan delicadas como lo son las de un censo hayan formado un programa bien estudiado con los modelos mas adecuados; si la Oficina de Estadística no está acompañada por Comisarios inteligentes en cada Departamento y Districto, si las autoridades locales no secundan á estos, difícilmente se conseguirá un censo exacto y completo. Esta es la razon porque se tomó la resolucion en los Estados Unidos como en Buenos Aires de remunerar á todos los que toman parte en su confeccion.

Mas vale gastar algo para tener un buen trabajo exacto y completo, que proceder inconsideradamente á la confeccion de un Censo que no serviria para nada, siendo inexacto ó incompleto.

«Es cierto, dice con ese motivo el Sr. Lindsay, que la operacion de levantar el Censo aparece como fácil y sencilla á primera vista, por tratarse en ella de anotar hechos numéricos y evidentes, pero la ejecucion encomendada á millares de hombres no siempre activos é inteligentes, la convierten en un trabajo difícil y tal vez en el mas complicado de la estadística.»

***

La poblacion de la República de Chile *empadronada* asciende á 2.068,424 habitantes, con un aumento de 249,201 sobre el que se levantó en 1865, lo que representa, un 13.70 p% en los diez años corridos.

«Si á esta cifra se agrega el 10 p% por las omisiones cometidas y la poblacion indíjena (los indios) no empadronada, se puede afirmar sin exageracion, que la verdadera poblacion de Chile es de 2.319,266 habitantes.»

Pero, este último aumento *por omisiones* es siempre extra-oficial y no hace parte de los cuadros del censo, por resultar de simples apreciaciones que pueden ser fundadas, pero que no bastan para justificar la alteracion de la cifra oficial.

Es cierto, como lo dice el señor Lindsay, que la creencia general en Europa y en los Estados Unidos es que todo Censo es siempre menor que la poblacion efectiva, pero somos de opinion que ese punto no debe tomarse en tanta consideracion, porque si es verdad que puede haber omisiones en un censo practicado en un mismo dia en todo el territorio de un país, es cierto tambien que el aumento de un tanto ó cuanto p.% que suelen calcular algunos estadistas despues de hecha la operacion del Censo, es algo arbitrario, porque esas apreciaciones pueden ser dictadas mas bien por cierto sentimiento muy loable de patriotismo que por la regla rígida y brutal de los guarismos, no siendo posible tampoco reducir esas apreciaciones á números fijos.

Así es que, á pesar de todo, la estadística jamás admite esos cálculos extra-oficiales, por muy probables que sean, y solo anota la cifra oficial que resulta del Censo.

Las omisiones, si las hay, se hallan corregidas en el Censo subsiguiente como lo vemos en los Estados Unidos que gastan cada vez mas en la operacion del Censo, con el único objeto de hacerlo mas exacto y completo.

Sin embargo, el cálculo de aumento es bastante justificado en Chile, como lo demuestran los numerosos informes provinciales y departamentales estractados por el Sr. Lindsay, en su noticia preliminar, desde el momento que dicho aumento procede en general de la dificultad en que se encontraron las comisiones para empadronar las diferentes poblaciones de indios.

Esa dificultad se presenta en todos los paises donde hay todavía poblaciones de indios—en la República Argentina, en el Brasil, en los Estados Unidos.

Así es que la regla adaptada por los estadistas consiste en calcular la poblacion de los indios *separadamente* de los demas habitantes, sabiéndose que la cifra de la primera resulta solo de un cálculo aproximativo.

«Con respecto á la poblacion indíjena, dice el señor Lindsay, no ha sido posible obtener el empadronamiento sino de una *parte* relativamente pequeña, situada á inmediaciones de los centros civilizados. *Para estimar el resto*, solo contamos con cálculos aproximativos, obtenidos de diversas personas que por sus relaciones con los indíjenas se hallan en situacion de apreciarlos con alguna *probabilidad de exactitud*.»

Segun esto el total de la poblacion indíjena llega á 44,000 habitantes, de los que corresponden 20,000 á la Patagonia y Tierra del Fuego y 24,000 á Arauco.»

Mas especialmente vemos que la poblacion *indíjena* que corresponde al terreno de la Patagonia, disputado hoy por Chile á la República Argentina, asciende á 11 ó 12,000 almas.

Segun eso, la poblacion total efectiva de Chile alcanza al número de 2.112,424 inclusos los indios.

El censo definitivo nos dará sin duda la cifra total de los indios, separadamente de la de los demás habitantes, como lo hacen los estadistas del Brasil y Estados Unidos.

***

Se comprenden las omisiones hechas en los territorios ocupados por indios, y tambien las que se refieren á la «numerosa poblacion chilena ocupada entre las dos fajas de las altas cordilleras en el pastoreo y la crianza de ganados;» pero no se pueden tomar en consideracion las omisiones que se atribuyen en Ilata y Constitucion á «la gente ambulante, como carreteros, arrieros, peones gañanes que se alojan al aire libre y contindan al nacer el alba su camino,» porque esto es lo que sucede mas ó menos en todas partes; y lo que poco se comprende es que, en la misma capital de la República, en Santiago, «el Censo haya sido muy mal tomado,» segun lo asegura el informe de la Comision Departamental.

Estas son faltas ú omisiones que son irremediables, y que, por mas esplicadas que sean no permiten alterar en nada la cifra oficial que resulta del Censo.

Servirá esa leccion para que, otra vez, se tomen las medidas necesarias y no se reproduzcan los mismos errores.

Entre tanto, *forzoso* es para nosotros adoptar como definitiva la cifra que resulta del mismo *Censo oficial*, como lo harán tambien todos los estadistas.

***

Sentadas esas bases, solo nos ocuparemos de las cifras del censo oficial.

En los diez años transcurridos desde el Censo anterior, se observa un aumento de 249,201 habitantes, que representa un 13.70 p% sobre los que entonces existian, cuyo aumento, sin embargo, no es regular ni uniforme en las diversas provincias.

Algunas, como las de Arauco, Valdivia, Maule, Linares y Valparaiso, han alcanzado un desarrollo estraordinario, hasta casi duplicar el número de sus habitantes; en la colonia de Magallanes el aumento es de un 486 p%. Otras por el contrario, como Atacama, Curicó, Colchagua y Concepcion, figuran en condiciones mucho mas desventajosas que las que revela el término médio anotado. El aumento al cabo de 10 años, solo alcanza en Santiago al 6.45 p%, en Concepcion al 3.62, en Colchagua al 3.11 y en Curicó al 1.06 p%; en fin, Atacama vió disminuir su poblacion en un 10.76 p%.

Esos datos, que solo puede suministrar un Censo levantado regularmente cada 5 ó 10 años, son preciosos, y demuestran que no se han observado bien todavía las verdaderas leyes económicas y sociales que deben servir de base al desarrollo de la poblacion en América.

El señor Lindsay atribuye el decrecimiento que se nota en algunas provincias, ó su marcha lenta en el desarrollo de la poblacion de otras «al mal estado de los labores mineros que forman casi la industria única de Atacama, á la necesidad de proveer los nuevos centros de trabajos creados en Arauco, Valdivia, Valparaiso, y á la emigracion de obreros, provocada por las grandes empresas de ferro-carriles y trabajos mineros plantados en las Repúblicas vecinas.»

De ahí se deduce que la industria minera empieza á sufrir en la provincia de Atacama, y que ya se manifiesta en Chile lo que pasa en Europa y Norte-América, es decir el *deplacement* ó cambio de la poblacion de un lugar para otro, segun escaseá se ofrece el trabajo. Se ve tambien que las nuevas colonias se pueblan con los mismos habitantes del país, en lugar de poblarse con estrangeros, como sucede en otras partes.

***

«En los diez años trascurridos desde el Censo anterior, se observa un aumento de 249,201 habitantes, que representa un 13.70 p% sobre los que entónces existian. Partiendo de esta base, puede asegurarse que la poblacion de la República se duplicará en un periodo de 51 años y se triplicará en 81.»

En la República Argentina, el crecimiento de la poblacion, en el período de 1860 á 1869, fué de 33 p%. En la República Oriental, la poblacion se duplicó en menos de 14 años, de 1860 á 1874. En los Estados-Unidos, la ley de crecimiento se fijó, desde su emancipacion, al rededor de 34 p% por cada período de diez años.

Pero no se pueden comparar esos datos con el que nos ofrece Chile, porque el aumento asombroso señalado en el Plata y los Estados-Unidos, solo es débido á la inmigracion, cuando el que revela el Censo de Chile se refiere casi únicamente al crecimiento natural de la poblacion permanente, crecimiento que sigue otra ley y solo puede ser comparado con el de las poblaciones de Europa y otros paises que no están sujetos á tantas emigraciones.

El guarismo de 1.37 p.% por año es pues satisfactorio.

En efecto, ese guarismo es de 1.37 p.% en Rusia, de 1.10 p.% en Bélgica.

Se sabe que la Inglaterra duplica su poblacion en 52 años y la Rusia en 54, proporcion que es idéntica á la que presenta hoy el último censo de Chile.

Segun los datos trasmitidos por los agentes consulares de Chile en las Repúblicas vecinas, resulta que el número de Chilenos residentes en el estrangero alcanza á 75,000 así repartidos: 58,550 en Perú y Bolivia, 250 en el Ecuador, 5.000 en California, 11,000 en la República Argentina y 200 en la del Uruguay.

***

En el año 1865 habia 23,220 estranjeros en la República de Chile. En 1875, ese número asciende á 26,518. Aumento, 3,308 ó un 14,10 p%, cuyo crecimiento es casi igual al que esperimentó la poblacion nacional.

Con relacion á la poblacion general, los estranjeros solo representa la proporcion de 1.28 p%.

Esa proporcion es de 2.93 p% en Francia, de 16 87 p% en los Estados-Unidos, de 12 10 p% en la República Argentina, de 34.80 p% en la República Oriental.

Desde luego se vé, que el número de la poblacion estranjera es relativamente de poca importancia en Chile. Las provincias donde abunda mas son las de Acatama y de Valparaiso. El departamento donde hay mas estranjeros es Valparaiso con 6.778 estranjeros proporcion 6.72 p%. Siguiendo despues Copiapó con 5,127 proporcion 16 03 p% y Santiago con 3,747, proporcion 1.95 p%.

Esa proporcion alcanza en la provincia de Buenos Aires al 30.50 p% y en el departamento de Montevideo al 44.62 p%.

La provincia mas poblada es la de Santiago, con 362,712 habitantes; despues vienen la de Valparaiso con 176,628, la de Coquimbo con 157,463 y la de Concepcion con 151,365.

La poblacion total se reparte como sigue: en urbana un 34 p%, en rural un 66 p%.

En la República Argentina, la poblacion rural está casi en la misma proporcion que Chile, alcanzando al 68 p%. En la República Oriental se ignora por falta de un Censo.

Especialmente, la poblacion rural es de un 50 p% en la provincia de Santiago, de un 23 p% en la de Valparaiso, de 68 p% en la de Concepcion, de 82p% en las de Maule y Talca, etc.

En la provincia de Buenos Aires, la poblacion rural asciende al 45 18 p% de la poblacion absoluta.

En los departamentos de Valparaiso y Concepcion, la poblacion rural es muy pequeña y asciende solamente al 2 y al 7 p%.

En el Departamento de Montevideo la poblacion rural asciende al 17.06 p%.

***

Segun el extracto que hicimos del cuadro de todas las poblaciones anotadas en el Censo de 1875, la República de Chile se divide en 19 provincias y 58 departamentos que contienen:

41 Ciudades.
79 Villas.
186 Aldeas.
82 Lugarejos.
7 Poblaciones de fuertes y baños minerales.

La poblacion de esas 41 ciudades se reparte como sigue:

Santiago, incluida los que residen fuera de cintura, con	148,264	habitantes
Valparaiso, id.	97,575	»
Chillan id.	19,044	»
Concepcion id.	18,277	»
Talca id.	17,452	»
Sereno, incluida la de los arrabales id.	11,375	»
Copiapó id.	11,432	»
Quillota id.	11,347	»
San Felipe id.	9,422	»
Curicó id.	9,030	»
Otras 9 ciudades en junto, id.	51,658	»
Otras 11 id id.	56,469	»
Id 8 id id.	14,211	»
La del Centro id.	538	»
Total de habitantes en las ciudades	479,094	
Id id en las villas, aldeas y lugarejos	234,073	
Id en la campaña (poblacion rural)	1.355,257	
Total del Censo	2.068,424	habitantes

Reparticion de la poblacion:

En la campaña (la rural)	65.52 p%
En las villas, aldeas y lugarejos	11.31 »
En las 41 ciudades anotadas aquí	23.17 »

***

De conformidad con el censo practicado este año hay en Chile—108 diputados titulares y 53 suplentes; 324 electores de Presidente; 36 Senadores titulares y 16 suplentes. Las autoridades municipales constan tambien de 171 alcaldes, 371 regidores y 665 subdelegaciones ó secciones.

Estos son los datos que nos suministra la *noticia preliminar del Censo general* de 1875 que tenemos á la vista, mientras no se publique el Censo completo, con todas las clasificaciones y deducciones á que se presta semejante trabajo, y que el Sr. Lindsay promete sacar á luz lo mas rápidamente posible.

Entre tanto, el Director de la Oficina Central de estadística de Chile, merece los elogios sinceros de los amigos del progreso y de la ciencia por haber llevado á cabo un trabajo tan árduo y difícil y por nuestra parte tenemos mucho placer en dirigirle desde las orillas del Plata, nuestras cordiales felicitaciones.

Montevideo, Agosto 23 de 1875.

A. Vaillant.
Jefe de la Mesa de Estadística General.

EXTERIOR

Buenos Aires

Agosto 23.

En el vapor *Capitan* deben llegar dentro de poco á esta ciudad 19 cajones que contienen las producciones naturales, manufacturas de la provincia de Santa-Fé.

Entre ellas figura en primera línea un carro construido en la colonia San Cárlos, siendo de notar que desde su primer tornillo hasta su última pieza ha sido hecho allí.

Viene tambien un arado norte-americano reformado, construido en la colonia Esperanza, y el único quizá que ha dado resultados satisfactorios.

Como se vé, Santa Fé estará dignamente representada en la exposicion de Filadelfia.

Llegará tambien por el mismo vapor una segunda remesa de objetos que remite el presidente de la comision del Paraná con el mismo objeto.

—Por informes que tenemos de la campaña, podemos dar á nuestros lectores la grata noticia de que los campos se están componiendo á gran prisa y que el pasto ha brotado con tal fuerza que pocos dias han bastado para cubrir los campos de un verdor general.

En algunos parajes se dice que el pasto se ha elevado á una cuarta de altura.

Con tan halagadoras noticias no puede menos que concebirse fundadas esperanzas para el porvenir.

—El Senado Nacional sancionó ayer el siguiente proyecto:

Art. 1.º Concédase la autorizacion que solicita la provincia de Entre-Rios para establecer un Banco de Estado con facultad de emitir billetes conforme á sus Estatutos y bajo las condiciones siguientes:

El Gobierno Nacional podrá recibir ó no, en pago de contribuciones, los billetes de dicho Banco mientras sean convertibles á la vista.

Art. 2.º Comuníquese al P. E.

—El *Heraldo del Sud* fecha 19 del corriente dice lo siguiente:

«Volvemos á ser amenazados de una fuerte invasion, segun las noticias últimamente trasmitidas al comandante en jefe de esta frontera.

«Parece que la invasion anteriormente anunciada no tuvo efecto en presencia de la actitud imponente que ofrecian estas fronteras, y los invasores tratando de sorprender la vigilancia de nuestros jefes habian emprendido una retirada falsa deteniéndose á inmediaciones del Caruel, para estar en observacion de los movimientos de nuestras fuerzas.

«Con la retirada de los indios de Catriel, parece que los invasores han creido el momento oportuno, suponiendo de que nuestros jefes se habran entregado al descuido.

«Pero, nuestros actuales jefes que están desplegando todo celo y actividad burlarán de esta vez la astucia de los salvajes, puesto que, á la fecha, no solo están en posesion de todos sus movimientos, sino que se encuentran en accion todos los elementos de que disponen estas fronteras.

«Deseamos que, si desgraciadamente realizan estos rumores, sean severamente escarmentados estos eternos enemigos de nuestros intereses.»

—El mismo diario trae estas otras líneas:

«Las noticias de la nueva invasion que anunciamos han originado la suspension del arreglo definitivo con la tribu de Catriel, por cuanto esta ha tenido que atender primeramente á los intereses fronterisos.

«Pero esta suspension estamos seguros que en nada se opondrá á la solucion favorable y tan deseada de ese asunto por cuanto no solo el Cacique Catriel, sino tambien gran parte de sus capitanejos se encuentran impresionados de la mejor predisposicion y buena voluntad para aceptar las bases propuestas por el Gobierno.

«Hasta que esta cuestion no se resuelva positivamente, suspendemos la publicacion de estas bases.»

—El Dr. D. Eujenio Rab, doctor en ciencias, se ha presentado al Congreso Nacional proponiendo efectuar una disposicion científica al interior de la República, bajo las bases siguientes:

Determinacion exacta de la longitud y latitud de los puntos principales de la República.

Hacer colecciones de muestras, rocas, minerales, plantas, pájaros y animales embalsamado, esqueletos y todo lo que se relaciona con la historia natural del país.

Sacar vistas fotográficas de los monumentos, paisajes, árboles notables, tipos de razas, animales.

Hacer el análisis químico de los terrenos y de las aguas.

Dar un detalle minucioso de la inmigracion, y el estado en que se encuentra etc.

Hacer una descripcion detallada de cada provincia.

Para la espedicion, propone que se le asigne 500 pesos fuertes mensuales, determinando el Congreso el tiempo que debe durar esta espedicion.

A mas, pide para todos los útiles necesarios que es de imprescindible necesidad, la cantidad de 1500 patacones, en que se ha calculado el costo de estos útiles.

—Ha sido zanjado el caso que se habia suscitado últimamente. Los documentos que siguen instruirán al lector acerca de la resolucion sobre la insaculacion.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1875.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal.

En contestacion á su nota de hoy, manifestando la imposibilidad que hay para practicar la insaculacion por haber recibido el Registro Cívico Nacional en el dia de hoy que se vence el plazo fijado para ella y no haberse hecho la publicacion que ordena el artículo del decreto de 5 de Enero de 1875; comunico á Vd. que el término señalado en el de 9 del corriente, no es fatal y el P. E. ruega á la corporacion se sirva hacer la insaculacion el Lúnes próximo, si le es posible, prévia la publicacion correspondiente.

Dios guarde á Vd.

A. DEL VALLE.

—

Comision Municipal.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1875.

Convóquese al Consejo á sesion pública para el Lúnes 23 á las dos de la tarde con objeto de proceder á la insaculacion de los ciudadanos que deben formar las comisiones empadronadoras, y hágase saber al público por medio de avisos en todos los diarios de la ciudad.

PERISENA.
Mariano Obarrios.
Intendente secretario.

El aviso que responde á la convocatoria se halla en la seccion correspondiente.

—Un remitidista escribe lo siguiente en *La Tribuna*.

«El *Correo Español* elijió para víctima de sus desahogos, de sus ódios y de sus pasiones al distinguido caballero D. Francisco Wright, comisario de la seccion 1.ª de Policía.

El director del *Correo Español* ha escrito una série de artículos, sueltos, permanentes, etc., todos injuriosos y calumniosos, contra el comisario de la seccion 1ª.

El Sr. Wright creyó que el silencio y el mas profundo desprecio era la única contestacion que merecia la diatriba torpe de una publicacion destinada esclusivamente á la calumnia y la difamacion.

Esto no era bastante:—el difamador halló un aliciente en la tolerancia de su víctima y continuó ensañándose con él.

La paciencia se agotó;—la cuerda se cortó al fin y el Sr. Wright ha comprendido que es necesario poner á raya á los audaces y á los desvergonzados.

Ha constituido su apoderado general á D. Manuel Pina para que acuse cuanta injuria y calumnia se le dirija por la prensa.

El procurador Pina, á las 24 horas de recibir el poder del Sr. Wright, *ha acusado treinta artículos de El Correo.*

Ya ha conseguido su objeto *El Correo, ya tiene treinta pleitos, por ahora*, porque el procurador Pina seguirá acusando cuanto artículo calumnioso publique contra su mandante.

En cada una de las treinta demandas se piden diez mil pesos de multa ó tres años de prision, máximum establecido en el artículo 3.º de la ley 7 de Octubre de 1875, y todas las costas procesales.

Todas esas multas se destinan á la sociedad «Damas de Misericordia» que preside la señora D.ª Cármen Nóbrega de Avellaneda, y esas multas en los treinta espedientes promovidos ascienden á *tres cientos mil pesos.*

¡Al fin habrá hecho una obra benéfica el *Correo Español*!

La pena que reciba servirá para el sosten de un establecimiento de beneficencia.

Esto es moralizador. El diario que escandaliza á esta sociedad contribuirá á fomentar la educacion.»

El mismo diario dice con el título *Los ladrones públicos.*

Desgraciado el país donde la autoridad mira con indiferencia, las denuncias de la prensa sobre robos y esplotacion de los intereses fiscales.

Puede asegurarse, sin peligro de errar, que allí donde la tolerancia culpable de los mandatarios deja correr sin averiguacion las acusaciones formuladas contra los funcionarios públicos, allí ha de imperar tarde ó temprano el descrédito y la desmoralizacion, que llegarán hasta producir una verdadera descomposicion social.

En ese camino vamos nosotros, y por desgracia estamos cerca de terminar la jornada.

El empleado público es responsable de todos sus actos, y la autoridad tiene el deber de hacer efectiva esa responsabilidad, si no quiere contribuir por su parte á que toquemos el estremo indicado.

No existe un auxiliar mas poderoso de la calumnia que la indiferencia de los gobiernos, y cuando la calumnia se entroniza es seguro que la superficie será ocupada por los menos dignos.

La impunidad de que han gozado hasta aquí los maldicientes, y la falta de castigo aplicado á los delincuentes cuando se han encontrado, son causas que producen hoy sus efectos. Hoy se denuncia un abuso, y la impresion dura el dia en que la denuncia se ha hecho. La impunidad para el calumniador si la denuncia es falsa, ó la impunidad para el culpable si el delito imputado es cierto, es el resultado único que ofrecen las acusaciones contra los funcionarios públicos.

Pedimos una reaccion enérgica contra esos procederes.

Debe establecerse como sistema de gobierno la obligacion imprescindible, de averiguar lo que haya de verdad en toda denuncia que se haga por la prensa sobre abusos cometidos por los empleados públicos.

Si el hecho denunciado resulta cierto, el culpable debe ser castigado con toda severidad: si resulta falso debe escribirse oficialmente con letras bien grandes el nombre del calumniador para pedir la pena correspondiente contra el asesino de su reputacion.

Procediéndose así, la prensa seria mucho mas prudente y circunspecta, y los derechos de todos estarian mas garantidos.

—En años anteriores, solicitó el gobierno de Entre-Rios, acaso en momentos mas propicios, permiso del Congreso para establecer un banco de estado, con facultad de emitir billetes.

Otras preocupaciones, ó mas bien dicho otras influencias, mediaron en este asunto, y obtuvieron su postergacion.

Hoy vuelve á agitarse el proyecto, y el Congreso haciendo uso de la atribucion que le señala el artículo 108 de la Constitucion Nacional lo pondrá en discusion.

Como otras provincias han conseguido igual autorizacion del Congreso, es de esperar que no se hará una escepcion con Entre Rios, que tanta necesidad tiene de instituciones de crédito que levanten su postrado comercio, y pongan en actividad y circulacion numerosos elementos de riqueza y de vida, ignorados ó paralizados por falta de capitales. He aquí el proyecto que tomó ayer en consideracion el Senado:

Honorable señor.

Vuestra Comision especial ha estudiado los Estados para el Banco que se proyecta establecer por la provincia de Entre-Rios, y solicitud dirijida por su gobierno á fin de que el Congreso le acuerde el permiso requerido por el art. 109 de la Constitucion y os aconseja que se lo concedais en los términos del adjunto proyecto de ley, por las razones que espondrá el miembro informante de la Comision.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.º Concédese el permiso que solicita la provincia de Entre-Rios para establecer un Banco de Estado con facultad de emitir billetes conforme á sus Estatutos y bajo las condiciones siguientes;

1.ª La Provincia de Entre-Rios no podrá jamás establecer, por ley ni disposicion alguna que los billetes de ese Banco sean recibidos como moneda legal de curso forzoso.

2.ª El Banco no podrá emitir billetes por mas del doble de su capital realizado, y deberá tener siempre una reserva metálica que no baje de una cuarta parte de los billetes en circulacion.

3.ª El Gobierno Nacional podrá recibir, ó nó, en pago de contribuciones, los billetes de dicho Banco mientras sean convertidos á la vista.

Art. 3.º Comuníquese al P. E.

Sala de Comisiones—Buenos Aires, Agosto 16 de 1875.

Teófilo García—Samuel Molina—Pablo Pruneda.

Las ideas emitidas por este diario dice *La Prensa*, á propósito de la reunion de elementos para aliviar las desgracias de la Francia del Mediodía, han sido llevadas á la práctica con el mejor éxito.

Se ha organizado un gran Comité presidido por el Ministro de Francia.

La campaña está abierta pues.

Que un nuevo vínculo generoso estreche mas y mas las simpatías profundas que ligan á los pueblos argentinos y franceses.

Hé aquí la lista de la Comision:

Comité central de socorros á los inundados de Francia

Tenemos la satisfaccion de llevar al conocimiento de la poblacion francesa, que un «Comité Central de socorros á los inundados de Francia» ha sido constituido bajo la presidencia del Sr. Ministro de Francia.

Los señores presidentes de todas las sociedades francesas establecidas, son de derecho miembros de ese Comité; el cual se halla compuesto del modo siguiente:

Sres. Presidentes del «Club Français.»
Id id de «L'Union.»
Societé Française de «L'Union.»
Id id de «Secours Mutuels.»
Id id «La Republicaine.»
Id id «Philantropique Français.»
Id id «San Martin.»
Id id «Savoirienne.»
Id id «Les Cent.»
Id id «Enfants de Beranger.»
Id id «Apollon.»
Id id «L... Amis des Naufragées.»
Id id «Amis de la Verité.»
Id id «Egalité.»

Señores A. Arañe, J. Anglade, A. Adoue, A. Berran, J. B. Bidart, J. Bellocq, M. Brana, E. Bleckert, J. Brunet, E. Billiat, Richelatour, H. Bousquet, J. D. Bonnement, Jean Cascnave, L. Carreau, J. Casagnade, E. Curutchet, G. Cavaux, A. Durand, J. Dussaud, B. Dirube, Delacoux, L. Duc, J. Douat, M. Desplats, J. Dupin, L. Estevenet, L. Fabre, F. Torat, L. Forgues, G. Grosbbin, L. Guanailleon, H. Guerin, Johanson, A. Jolly, J. Lasaille, L. Lograray, S. Lalanne, L. Lafontaine, H. Larroudé, J. Lavigne, C. Lacau, R. Marsolis, P. Nouguier, C. Otsina,

J. B. Palás, M. Plou, A. Pascal, J. Peyradieu, A. Pitois, A. Prat, G. Péquin, J. Ringuelet, J. Robin, H. Ferres, P. Sabathé, E. E. Schwab, S. Seillan L. Walls, M. Ifernet, E. Riton, L. Griet, H. Lanusse, Bontemps, E. Landois, M. Nieudet, Dipt Sylvestre, Pagis, P. Lanusse, A. Puech, T. Boye.

La comision es la siguiente:

Sr. Ministro de Francia—Presidente.
» A. de Portes—Vice-Presidente.
» G. Péquin—Tesorero.
» J. Torat—Secretario.
» C. P. Lacau—Vice Secretario.

Las personas encargadas en la campaña por el Comité, para recolectar fondos son las siguientes:

Azul—Señores D. Dhers, P. P. Pourtalé, J. Ubalde, L. Lacostes.
Ayacucho—Señores H. Laplace, L. Busson, P. Labat.
Belgrano—Señores Cailloz, Bidart.
Bragado—H J. Delas.
Chascomús—Señores T. Schwab, Labeyrie P. Sabenate.
Chivilcoy—Señores Forgues, Péchieu, Mauge Panis.
Concepcion del Uruguay—F. Calot, L. Maure, J. Assat.
Concordia—H. Doze.
Dolores—A. Laferrere, J. Aguerre, C. Martin.
Fortin de Areco—M. Lapouble.
Las Heras—P. Damtzeq, J. B. Hoy, E. Domecq.
Lujan—F. Hoques.
Lobos—Cuittoc.
Mercedes—P. Casaux, T. Grandjean, A. Hogues.
Moreno. J. Clusee.
Moron—E. Pellet, A. Boreade.
Merlo—S. Loustalet, B. Duchun.
Marcos Paz—Danos.
Ranchos—J. Beisoue, M. Sabattier, J. Lafont.
San Pedro—J. Reviñe.
San Nicolás—Cerrasson.
San Isidro—H. Vignolles.
San Fernando—C. Mannent, J. Lassalle, père.
San Martin—Etcheparre, Montzer, J. Meunier.
San José de Flores—S. Lalanne, R. Cabanus.
Tandil—J. M. Dhers, L. Arabehety, J. Gardey.
25 de Mayo—J. Claverie.
Villa Colon—Sres. M. Sabattier, Delor.

Los fondos recolectados serán mandados directamente al Sr. Ministro del Interior de Francia.

Las listas de suscricion serán publicadas á medida que lleguen á manos del Comité.

[...]

radio comprendido entre Porto y Peñafiel, una estension de 39 kilómetros. Para presidir el acto partió de Lisboa el señor João d'Andrade Corvo, ministro de negocios estranjeros é interino de marina y ultramar, acompañado de su ayudante de órdenes el Sr. Fonseca Vaz, teniente de marina.

—El rey D. Luis I, que vá á tomar los baños en Vidago, sale de Lisboa el dia 4 de Agosto, debiendo llegar á aquella localidad el dia 8. Segun las medidas tomadas, S. M. descansará en Porto, en Amarante y Villa Real. En Vidago se prepara una estruendosa recepcion al soberano.

—Fueron recibidos de Roma los breves de jurisdiccion extraordinaria concedidos por Su Santidad al señor Arzobispo de Loa, primado de Oriente, D. Ayres de Ornelas y Vasconcellos.

—No se realiza el ejercicio anunciado de todas las tropas de la division, que asistirán á la brillante parada del dia 24. El regimiento de artilleria nº 3 marchó ayer para sus cuarteles en Santarem y Tomar.

El regimiento de infanteria nº 11 tambien volvió á su cuartel de Abrantes.

Sigue confirmándose que las fuerzas de reserva serán licenciadas para el 15 de Agosto á mas tardar.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Miércoles, Santos Luis rey y Ginés—*Fiesta Cívica*.

Mañana Jueves, San Ceferino, papa y mártir.

Sale el sol á las 6 h. 32 m. y entra á las 5 h. 28 m.

Luna, cuarto menguante.

Sucursal de "El Siglo"—En la libreria de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Dato para el pueblo—Oficialmente el oro cerró ayer en la Bolsa á 76 p% de premio.

Por consiguiente, el peso papel vale **56⅞ milésimos ó sea 56 centésimos oro.**

¡Salud á los deportados!—En el glorioso dia de la patria, saludamos con toda la efusion de nuestra alma á las ilustres víctimas de la *Puig*, que en este momento tal vez arriban á las playas orientales.

¡Salud á los ilustres deportados!

¡Salud á nuestros queridos amigos!

El 25 de Agosto—Dos aniversarios conmemora esta fecha notable en los anales patrios—la gloriosa declaratoria de nuestra Independencia como Nacion, [...]

Noticias de Europa—En otro lugar publicamos las recibidas ayer por el vapor aleman *Bahia*.

El paquete francés *Mondego*, llegado mas tarde, nos trajo tambien diarios de Rio Janeiro hasta el 20, en los cuales encontramos los siguientes telégramas europeos.

Viena, 17 de Agosto.

Telégramas recibidos de Dubica (frontera de Croacia), anuncian que acaba de declararse en Bosnia, dependencia del imperio turco, vecina de Herzegovina una revuelta. La insurreccion no parece entretanto tener hasta aquí sino un carácter puramente local, y está limitada á los distritos septentrionales de esta provincia. La Turquía tomó medidas prontas para reprimir rápidamente esta insurreccion al mismo tiempo que tambien la mas peligrosa—la de Herzegovina.

Idem 18.

Las últimas noticias de la insurreccion en la Bosnia septentrional dicen que esta es mucho mas grave de lo que se suponia al principio.

Los habitantes se sublevaron en masa. Es de recelar que este movimiento venga á unirse á la revuelta de Herzegovina, secretamente favorecida por todos los Estados limítrofes para que de ese modo se vuelva á hacer mas difícil á la Turquía la tarea de someter á sus vasallos revoltosos.

Cádiz, 18 de agosto.

La corbeta brasilera *Nitheroy* procedente de Lisboa en viage de instruccion, acaba de salir para los mares del Mediterráneo.

Cherburgo, 19 de Agosto.

El monitor brasilero *Japurá* se halla aun en nuestro puerto. Las averías que sufrió en el hélice son de poca importancia.

No se cree sin embargo, que salga definitivamente para el Brasil antes del fin del corriente mes.

Lo que se dice por allá—Como viene repetimos en seguida lo que dice *La Tribuna* de Buenos Aires en su último número:

Nuestro cólega *The Standard* publica ayer un telégrama de Montevideo en el que se le comunica que ha tenido lugar una batalla sangrienta entre las fuerzas del Presidente Varela y las revolucionarias.

Efectivamente, se han recibido cartas en Buenos Aires que dicen que entre el ejército que comanda Muniz y las fuerzas de Rios ha habido un encuentro sangriento, ignorándose aun el resultado; pero otras cartas dicen todo lo contrario.

La verdad es que en Montevideo no circula semejante noticia sinó como un rumor y que las personas [...]

El cerro llamado Cacheuta está separado del Paramillo por el Rio de Mendoza. Las capas de Cacheuta declivan al Sud, al contrario de las del Paramillo, las que en su mayor parte declivan al Poniente con un poco al Sud. Las capas metamórficas adonde se encuentra el Seleniuro, tienen los caractéres aparentes de la Dornite; la veta principal que se conoce, sigue la misma direccion como las esquistas bituminosas que se encuentran al pié; contienen ese gran número de fósiles terciarios, un poso de ligolita al sol, gypse, dos vertientes de agua sulfurosa sobre la direccion de la veta y unas vertientes de petróleo de poca importancia. Las esquitas bituminosas estan cubiertas por terrenos de aluvio de varias clases, la capa principal de esos aluvios es de piedra rodada de época anterior á la formacion de la cordillera central.

Se encuentran las mismas clases de piedras rodadas en capas en el Paramillo, encima de la masa basáltica cerca de la mina de Vallejo, y en la cumbre de la Iglesia á 3920 metros sobre el nivel del mar. La veta de plata selénica fué en beneficio á la superficie de las capas metamórficas, y es probable que dentro del crucero de Seleniuro; de plomo no hay mas que galenas argentíferas segun el resultado de las observaciones de la veta al sol. Como existen varios cruceros es muy probable que trabajos bien dirigidos encontrarian el metal á unos 20 metros de los trabajos abandonados. Este metal es de los mas ricos del Paramillo, y la veta es tan real que el metal desapareció algunas varas por cuya razon la mina fué abandonada indebidamente, pues no se habia perdido la veta.

Es de esperarse que la inteligencia científica, interesada con la presencia de Seleniuro hará establecer nuevos trabajos sobre esta veta. Cerros al S. E. de Tupungato, pié de la Cordillera.

Plausible determinacion—Hemos obtenido cópia de la siguiente nota:

Comandancia Militar del Departamento.

Salto, Agosto 7 de 1875.

Al acusar recibo á su circular fecha 12 de Julio, debo manifestar á Vd. que esta Comandancia Militar, impartirá órdenes á los subalternos, recomendando tengan toda la mayor vigilancia posible, con el fin de evitar los abusos que se han estado cometiendo hasta lo presente, procurando siempre proteger y amparar la libre comunicacion telegráfica.

Dejando satisfechos sus deseos y los mios, me es grato saludarlo atentamente.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Bartolomé Caballero.

[...]

Por Ruano y Gomensoro, de una zumaca, muelle calle Florida, á las 3.

Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Por el mismo, de varios efectos, en Cagancha principal, á las 12.

Por Luisardo, de mercaderías, Rincon 115, á las 12.

VAPORES

Salidas en el mes de Agosto

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para el Rosario de Santa-Fé

El Viérnes 27, vapor nacional ADELA—Agencia, Zavala 116.

Para Europa

CON ESCALA EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

El 27, á las 3 de la tarde, RIO GRANDE—Agencia Cerrito 181 altos.

Hoy y Mañana sale vapor para Buenos Aires. La correspondencia se recibe en el Correo y Sala de Comercio hasta las 3½ de la tarde.

CAMPO NEUTRAL

Cura de fiebres y tercianas—El Dr. Egbert Simms, del Colegio de Medicina de Filadelfia, escribe á un amigo suyo de Nueva York, diciéndo que las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL están haciendo maravillas en esa region en los casos de Tercianas y Fiebres Biliosas Remitentes. Publicamos el siguiente extracto de sus observaciones. «Sabe Vd. que no soy muy partidario de las Píldoras recomendadas en anuncios. La mayor parte no valen nada y muchas son peligrosas. Pero las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL son una excepcion. No puede encontrarse un catártico casero mejor que este. Ni es esto todo; las propiedades antibiliosas de las Píldoras las hacen un medicamento positivamente inapreciable para las fiebres biliosas intermitentes y remitentes, tan comunes en esta region. Me he convencido de que son sumamente eficaces para las tercianas. [...]

En Cédulas Hipotecarias se anotó:

Série A— 10,000 al contado á 75 y 75%
» »—210,000 Agosto 31 á 71½ y 75%
» »—140,000 Set'bre 30 á 75½ y 75½

En otros títulos se anotó, 50 acciones del Banco Nacional 40.

20 id id id fiado á la par.

FRUTOS DEL PAIS

Como dia sábado los mercados Sud y Once han sido concurridos, pero las entradas tanto por ferro-carril como por carreta fué nula, las pocas entradas se vendieron temprano á los precios siguientes.

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, etc. se han vendido.

Mestizas, ps. 81 á 86 arb.
Mestizas, 89 id 92 id.
Idem finas 94 id.
Especiales.
Borrega, id. id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condicion es de entrega se han pagado desde ps. 148 á 156 pesada.

Pieles lanares—Matadero 25 á 27½ rls. lib.
Campo 21 á 24 rls. lib.
Pelados ps. 77 á 88 docena.
Otras clases id 115 á 218 id.
Corderos 17 á 26 id.
Corderitos id 7 á 9 id.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion ps. 10 uno.

Cerda—Libre de cardo con su clase ps. 137 á 144 @.

Venados—Libre de pintados ps. 83 docena.

Plumas—Pequeños lotes ps. 35 á 41 lb.

Nutria—En condicion de esportacion 7.

Grasas y sebo—Condicion de esportacion 41½ rles. ftes.

Id. de campo ps. 41 á 43.
Sebo pisado de campo id. 26 á 28 id.
Grasa en panzas 35 á 38 id.
Id. de potro en cascos 37 á 38 id.

Cereales—Trigo segun calidad, ps. 145 á 206 fga.
Maiz id id id, 68 á 70 id.
Cebada id id id, 56 id 75 id.
Harina segun clase y procedencia id 37 á 46 arb.
Afrecho id id id 8 id 9 id.

Pasto seco—Alfalfa segun clase de fardo de campo ps. 300 á 400 toneladas.

Mezcla id id 200 á 300 id.

Telégramas comerciales

Paris Agosto 16.

[...]

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

dirigida por el eminente actor

DON LEOPOLDO BURON

SOBRESALIENTE Y EXTRAORDINARIA FUNCION PARA EL SÁBADO 28 DE AGOSTO

Beneficio de la niña Matildita Cortés

La cual tiene el honor de dedicarla á las niñitas de Montevideo

DESPEDIDA DEL ACTOR HERNAN CORTÉS

Al público

Debiendo partir para Europa el 11 del próximo Setiembre, tengo la satisfaccion de poder despedirme de este galante público que tanto me ha distinguido merced á la galantería del notable actor Sr. Buron y su digna compañía y del empresario Sr. Zamora, que se han prestado gustosos á dar este beneficio á mi querida hija, atencion á la que les quedo altamente reconocido. El recuerdo de Montevideo se conservará indeleble en mi corazon. Simpatías y afecciones como las que este querido público me ha dispensado no se olvidan jamas, yo que no soy ingrato, jamás lo olvidaré.

Me despido pues de mis amigos en particular, y del público en general, dedicando á todos mi mas acendrado sentimiento de gratitud. ¡ Ojalá pueda volver pronto á respirar el puro ambiente de vuestras playas de donde me separan asuntos de familia.

¡ Adios ! Vuestro siempre !

El humilde artista *Hernan Cortés*

PROGRAMA

SÁBADO 28

1.º Obertura por la orquesta.

2.º El precioso drama en 1 acto y en verso, original de D. LUIS M. DE LARRA que lleva por título:

LA AGONIA DE COLON

Dirijido por el Sr. CORTES.

Encomiar esta magnífica produccion es escusado. Basta el solo nombre del autor y el notable argumento del drama, que mereció los mas justos elogios del gran *Lamartine* á quien el Sr. Larra lo dedicó. [...]

Ruano y Gomensoro

De tres lindos solares con frente á la calle Sierra.—En la antigua quinta de Herrera.

A vender por cualquier precio

El Domingo 29, á las dos en punto de la tarde, se venderán á la mas alta oferta; teniendo órden de realizar por cualquier precio, tres solares muy bien situados con frente á la calle de Sierra y siendo uno esquina, como se demuestra en el siguiente croquis:

[Croquis: CALLE SIERRA — CALLE DE LA PAZ — 10 varas, 10 varas, 14 varas — 11.90, 11.90, 2.50]

La importancia de la localidad, situados al lado de la estacion del Ferro-Carril á Pando y las condiciones á que se realiza esta venta, pues no hay reserva, nos hace esperar que los interesados sean exactos á la hora señalada.

Títulos á satisfaccion de los compradores.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

3816-a22-6

Por el mismo

De la zumaca italiana «Agustina» surta en este puerto—En el muelle de la calle de la Florida.

El Jueves 26 á las 3 en punto de la tarde se venderá precisamente á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda.

En un solo lote

La zumaca italiana «Agustina» surta en este puerto de 90 toneladas de carga con todos sus aparejos, velamen, 2 anclas, 2 cadenas, 1 bote, 1 lanchon y demas objetos que componen su completo inventario. [...]

en punto, se procederá á la venta de la finca arriba citada, edificada en un terreno de 20 varas de frente por 50 de fondo, con 18 grandes y espaciosas habitaciones, entre ellas un almacen que tiene el núm. 260. Esta propiedad bien conocida no necesita comentarios porque de por sí está recomendada en su posicion; por lo que llamamos la atencion de los interesados á la hora fija que efectuaremos la venta; ella puede ser visitada todos los dias; por mas informes, á nuestro escritorio, Cerrito, 136. 3836-a22-6

Agustin Sorracco

Importante de las existencias del almacen de menudeo situado en la calle del Miguelete esquina del Yí, por completa liquidacion y cuenta de su dueño.

El Jueves 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de todas las existencias de dicho almacen que consisten en un completo surtido de loza, comestibles bebidas cuyo estenso detalle se dará por los carteles.

Acto contínuo se venderá el armazon, mostrador, cañería de agua corriente, aparato de gas, con accion á la llave. 3858-a24-2

José G. Turqui

Importantísimo remate judicial en San José, de 3,000 ovejas y 300 vacas, por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Doctor D. Daniel Granada, y por cuenta de quien corresponda, se procederá á la venta de dichos ganados á dinero de contado y en la plaza pública del pueblo arriba indicado, donde se hallará colocada la bandera del remate.

El Sábado 28 del corriente, á las 12 en punto.

NOTA.—Las personas que se interesen en saber la calidad de dichos ganados, pueden verse en San José en la estancia de D. Nicolas Perera depositario de ellas, ó para informarse en Montevideo, dirigirse al escritorio del Rematador calle de Ituzaingó núm. 66.

3702-a13-13

Cipriano C. Silva

De comestibles.—En su casa, 25 de Agosto, 107 y 109

El jueves 26, del coriente á las doce en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se omite. 3833-a22-3

Por el mismo

En capurro principal

El Jueves 26 del corriente á las 12 en punto se [...]

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á la Severiana Martinez, del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Ignacio Garfiot (hijo), dentro del término de 20 dias—Montevideo, Agosto 19 de 1875—*José Luis Antuña*. Escribano de Comercio. a21-20

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de D. Lucio Pideyro, Juez Comisario del concurso de D. Evaristo Cortinas, hago saber: que el estado de Gradúe y preferidos de este Concurso estará de manifiesto por el término de 15 dias en la oficina del Juzgado, calle del Sarandí, esquina á la de Zavala, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 20 de 1875—*José Luis Antuña*.—Escribano de Comercio. a21-15

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber: que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Ansa y Soto, ha sido disuelta de comun acuerdo desde el diez del corriente; quedando el activo y pasivo de la casa á cargo de D. Manuel Soto, con arreglo al respectivo contrato de disolucion.—Montevideo Agosto 17 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. a19-4

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del Concurso formado á D. Luis Poupard del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Federico Costa, dentro del término de 20 dias—Montevideo, Agosto 18 de 1875—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio a.16-20p.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Mariano Berry, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, á practicar un reconocimiento.—Montevideo, Agosto 13 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. a14-90

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan Bautista Sarrico, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Lange, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 13 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. a14-90

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Eugenio D. Fonda, para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le promueve D. José Seise, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 12 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. a14-90

[...]

Medista Bettina Lemme, modista recien llegada, avisa á las señoras y señoritas, y á quien le gustó el bien vestir, que hace vestidos estraños, y cualquier trabajo de su ramo, como tambien hace compesturas y corta vestidos garantiendo el trabajo que sale de su casa. El todo á precio baratísimo. Calle Buenos Aires 196 entre Ituzaingó y Treinta y Tres. a24-

Muebles Se compran usados y nuevos en la calle Uruguay núm. 10 y Andes núm. 120. XXVII

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion núm. 150, y en la calle del Rincon 194 y 194. XXVIII

Oficiales sombrereros Se necesitan dos buenos oficiales en sombreros de paja; se pagará buen sueldo. Dirijirse bajo las iniciales A. R. calle Piedad, 382, en Buenos Aires. a19-15

Piezas amuebladas Calle del Yí número 12, hay disponibles piezas ricamente amuebladas, próximas del tram-way de la calle Paysandú. a25-3

Paño para billar Se vende en la calle de Sarandí número 179, cuadra del Correo. a22-4

Se compra toda clase de objetos nuevos y usados, como muebles, bateria de cocina, ropa usada de hombre y señora, máquinas de coser, de lavar, etc.; pianos, cocinas económicas, instrumentos de música, bañaderas, música para piano, violin, etc.; papel de diarios viejos, calzado, libros en español, francés, ingles, aleman, italiano, portugués, latin, griego, hebreo, etc.; se va á domicilio se y paga al mejor precio. Juncal 88. a25-15

Se vende el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Uruguay núm. 364, en el paraje mejor de la ciudad nueva; con contrato local para estender el negocio conforme uno quiero, para tratar á cualquier hora del dia. a21-6

Se alquila un hermoso almacen muy espacioso y con piezas para familia, situado calle 18 de Julio número 360, esquina de Yaguaron; la llave estará en el almacen del frente, y su encargado en la Union, 18 de Julio 224. a20-8

Se alquila una casa de material con setenta cuadras de terreno alambrado, sito en Solis Grande, departamento de Minas, Camino Real; dicha casa tiene todas las comodidades para una casa de negocio, y hay alguna existencia de efectos de almacen; para tratar, ocurrir á la calle Agraciada, núms. 274 y 276. a10-15

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Una maestra de nacion alemana, inteligente, con buenas recomendaciones y tres años de residencia en el país, busca otra colocacion en una familia alemana en la ciudad ó en la campaña. Por mas pormenores dirigirse calle Misiones núm. 167. j127-1 mes

Ferro-Carril Central

DEL URUGUAY

A consecuencia de no haber tenido lugar la reunion general extraordinaria convocada para el dia 20 del corriente por falta de número y de conformidad con el art. 20 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para el 5 de Setiembre próximo venidero á las 2½ de la tarde, en el edificio del Centro del Comercio. El objeto de la reunion es el mismo que dió motivo á la convocatoria para el dia 20 del corriente.

a25-9 Montevideo, Agosto 21 de 1875.

Asociacion Española

1.ª DE SOCORROS MUTUOS

[...]

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá sin falta el viernes 27 del corriente.

Recibe carga á flete y pasajeros.

Por informes, ocúrrase calle de Zavala, núm. 116.

a22-4

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Desde el 27 de Agosto, los vapores **Villa del Salto** y **Rio de la Plata**, viajarán semanal- [...]

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1875.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 864,740.31
Fincas calle de Zavala y Cerrito		» 60,000.00
Varios deudores		» 1,393,569.59
		$ 2,318,309.90

PASIVO

Capital integrado 2,838 acciones á 500 pesos cada una	$ 1,419,000.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 25,116.00	$ 1,444,116.00
Emision en circulacion		» 56,420.00
Varios acreedores		» 817,783.80
		$ 2,318,323.80

Montevideo, Julio 31 de 1875.

Pp. Banco Comercial, *J. G. Inzaurralde.*

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 8.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

a4-1 mes *Segurola.—Gomensoro.*

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA .... 4 á 5 p % anual

DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS

á 6 meses .... 6 á 8 p % anual

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

15 dias de aviso .... 4 á 8 p % anual

DESCUENTOS

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.

ll

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

BALANCE *del producto de la renta de Contribucion Directa desde el 1.º de Febrero al 31 de Julio.*

1875—Julio 31.

Entradas		$ 492,113.52
Salidas	$ 490,510.97	
Saldo	» 1,602.55	$ 492,113.52

Montevideo, Julio 31 de 1875.

J. Viana, Receptor—*David Casal*, Interventor—V.º B.º *J. A. Magariños Cervantes*, Director.

LXXXIX

Bolsa de Comercio

La Comision Administrativa del edificio avisa á los señores suscritores que no hayan abonado sus cuotas hasta el 31 de Julio, se sirvan hacerlo por el cobrador ó directamente en la administracion calle de las Piedras núm. 109, para dar cuenta detallada y razonada á la sociedad, en la próxima asamblea general.

Montevideo, Agosto 7 de 1875.

a8-15 *La Comision.*

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

BARCA ITALIANA

«Bartolomeo Simone»

Estando abierto el registro de dicho buque se suplica á los señores consignatarios de carga para que en el término de ocho dias saquen sus respectivos permisos y pasen por el escritorio de los infrascritos con la órden del resguardo. Si vencido dicho plazo no se hubiesen presentado serán desembarcadas las mercancías y puestas en depósito por su cuenta y riesgo.

Montevideo, Agosto 18 de 1875.

Los consignatarios.

Calle Misiones núms. 54 y 56. a18 8

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.ª Salida	2.ª Sal.ª	3.ª Sal.ª	4.ª Sal.ª
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30
Bella-Vista	7.05	10.35	1.50	4.35
Yatay	7.13	10.43	2.00	4.43
Colon	7.26	10.56	2.15	4.56
Independencia	7.37	11.07	2.26	5.07
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22
	x	x	x	
Progreso	8.10	11.40	3.00	5.40
				x
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	6.00
Canelones	8.47	12.17	3.45	6.17
Santa Lucia	ll. 9.20 s. 9.30	12.50	1.30	6.50
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00
Isla Mala	10.37			
Florida	ll. 11.15 s. 11.30			
La Cruz	12.45			
Sarandí Grande	ll. 1.05 s. 1.15			
Durazno	2.45			

REGRESO	1.º R.º	2.º Reg.º	3.º R.º	4.º Regr.º
Durazno				11.30
Sarandí Grande				ll. 1.05 x s. 1.15
La Cruz				2.05
Florida				ll. 2.50
Isla Mala				ll. 3.05 3.43
25 de Agosto	6.40	10.10	1.30	4.40
Santa Lucia	6.50	10.20	1.40	ll. 4.50 s. 5.05
Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40
Joaquin Suarez	7.46	11.16	2.36	x 6.00
	x	x	x	
Progreso	8.10	11.40	3.00	6.25
				x
Las Piedras	8.26	11.56	3.16	6.41
Independencia	8.38	12.08	3.28	6.53
Colon	8.48	12.18	3.38	7.03
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.14
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20
Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25

LXV

INSTITUTO SANITARIO URUGUAYO

CALLE SORIANO NUMEROS 49 y 51

Habiéndose hecho cargo el Sr. Dr. D. Alberto Mullin de la direccion científica de este establecimiento, el Sr. Dr. D. Victor Rappaz ha cesado de asistir en él desde la fecha de 16 de Agosto de 1875.

a19-8

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerías Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, id. id.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chazo, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 4, 5, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curticeiras y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Durazzito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Mazangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguary, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la capital*: los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Adolfo D. Perez

Administracion Central de Mensajerías

CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO DE INVIERNO

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamizo, San Gregorio y Pintos, los dias 3, 11, 19 y 27.

Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Carlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio.

MANUEL Y CELESTINO GRANJA

Que se embarcaron en Bayona el año 1872 con destino á Montevideo. Su hermano Hermenegildo Granja desea saber noticias de ellos. La persona que les pueda facilitar, puede dirijirse á la calle 18 de Julio, n. 6. a24-3

COLEGIO DEL RIO DE LA PLATA

SITO EN LA CALLE DEL RIO NEGRO, NÚM. 116

ENTRE COLONIA Y 18 DE JULIO

El 1.º de Setiembre próximo se inaugurará este establecimiento, bajo la direccion de D. Ramon Soslo, empezando las clases de las asignaturas siguientes:

CLASE ELEMENTAL

Lectura en prosa, verso y manuscrito; Escritura por modelos y al dictado; Primeras operaciones Aritméticas; Analogía y Sintaxis; Geografía del País; Doctrina Cristiana; História Sagrada; Moral y Urbanidad.

CLASE SUPERIOR

Análisis lógico y gramatical; Ejercicios de Prosodia y Ortografía; Cosmografía; Geografía Universal, Física y Política; História Universal, Antigua, Media y Moderna; História particular de la República; Aritmética y nociones de Geometría; Deberes y derechos del ciudadano.

CLASES ESPECIALES

Teneduría de libros y cálculo mercantil; Francés y Latin.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

NOTA.—El 1.º de Marzo darán principio las clases que á continuacion se espresan:

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Los ya espresados en la Clase superior; Nociones de Física, Química é História Natural; Retórica y Poética; Fisiología é Higiene; Lógica y Metafísica en toda su estension; Agricultura.

1.º AÑO DE MATEMÁTICAS

Aritmética y Algebra hasta las ecuaciones de 2.º grado inclusive, con la estension que se estudian en las Carreras Facultativas en Europa. Terminado este año los alumnos que hayan obtenido la calificacion de aprobados, podrán cursar el 2.º año de Matemáticas, que comprenderá: Geometría Plana y del Espacio; Trigonometría Rectilínea y Esférica, con la misma estension.

CLASES ESPECIALES

Dibujo lineal, natural y topográfico. a22-45

FOLLETIN

145

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Lía y Tomik, á poca distancia, hablaban con grande interés.

La mayor parte de los concurrentes habian desaparecido.

Quedaban muy pocos.

CAPITULO LXVI

DE COMO ESTABA EN LÓNDRES EN TODAS PARTES LA ÓRDEN DE LOS CABALLEROS DE LA NIEBLA

Mister Guill Pall, pasada la primera impresion al presentarse en la taberna Eva y Mainumá, habia procurado que ellos no se apercibiesen de él.

Les habia vuelto la espalda.

Esta situacion habia durado algun tiempo.

Despues de haber recibido y leido Eva la advertencia del tabernero, cuando este habia partido ya para ejecutar el secuestro de Altolaguirre y de Tiburon, Eva dijo á una de las muchachas que servian su mesa:

—Decid á mister Guill Pall, que no hay motivo para que vuelva la espalda á un buen amigo que le invita á acompañarle.

Mister Guill Pall no pudo excusarse ya.

Se volvió, se acercó, inclinándose de una manera perfecta, y saludó á Mainumá de la misma manera que si aquella fuera la primera vez que la veia.

Mainumá le contestó con desenfado como si nada le importase de él.

Mister Guill Pall estrechó calorosamente la mano de Eva.

—¡Ah! no os habia visto, mi querido sir Linsay, —le dijo.

—Os habia prometido venir,—contestó Eva,— y he venido; hoy no he podido hablar con vos; pero ahora tenemos todo el tiempo que queramos. Siento deciros que Elisabet no ha venido, porque está indispuesta ligeramente; no os asusteis; y he traido á mi prometida simplemente para que conociese uno de los agujeros de Lóndres.

—¡Vuestra prometida!—exclamó, pudiendo contenerse apenas, mister Guill Pall.

—Sí, amigo mio, sí; y como supongo que lo que vos teníais que decirme era pedirme la mano de mi hermana, yo os digo que, nada tenemos que hablar acerca de esto, sino que vuestro casamiento con ella se hará al mismo tiempo que el mio con miss María Mainumá, que tengo el honor de presentaros.

—¿Es decir,—exclamó Mainumá,—que este caballero va á pertenecer á nuestra familia por su casamiento con vuestra hermana?

Y habia algo de acerado, algo de cruel, algo de despreciativo, en miss María Mainumá respecto á mister Guill Pall.

Eva sufria y gozaba.

Sufria la terrible perturbacion de que, sin poderse ya contener, daba muestras mister Guill Pall, y gozaba porque se vengaba, porque desesperanzaba á mister Guill Pall.

Mainumá la miraba con un amor extraordinario, que no se tomaba el trabajo de ocultar.

La expresion de Mainumá respecto á Eva, decia harto claro á mister Guill Pall, que para él no habia esperanza.

Se libraba una terrible batalla en el alma de mister Guill Pall, batalla cuyas ondulaciones salian á su semblante.

Habia en él algo de terrible, de amenazador, de sombrío.

Se contenia á duras penas.

La fascinacion que sobre él ejercia Mainumá, era irresistible.

Nunca la habia visto tan hermosa.

Y era que á mas de su magnífico atavío, que realzaba extraordinariamente su hermosura, el amor por Eva la trasfiguraba.

Sus ojos tenian algo de divino, de sobrenatural.

Su emocion voluptuosa era tal, que la tos seca de que adolecia se repetia con frecuencia.

A pesar de esto, bebia inconsideradamente ghin, y fumaba.

En su desenfado, excitada por la doble embriaguez del amor y del ghin, estaba casi al nivel de las otras concurrentes asiduas á la taberna.

Mister Guill Pall no podia dudar de que Mainumá era completamente de sir Francis Linsay, y que por él era capaz de todo, hasta de afrontar la muerte sonriendo.

Esta certidumbre operó una reaccion poderosa en mister Guill Pall.

Se concentró.

Compuso su semblante, y dijo sonriendo:

—La proximidad de mi enlace con vuestra inestimable hermana, sir Linsay, me colma de felicidad. Como comprendeis, debemos ocuparnos préviamente del contrato matrimonial. Pero no es el lugar este. Bebamos.

—¿Qué mas da, mister Guill Pall?—dijo Eva.—Los tres pertenecemos ya á una familia: por mi casamiento con miss María Mainumá y por el vuestro con mi hermana, somos hermanos; el contrato matrimonial es muy sencillo: yo no os pregunto lo que poseeis; eso me es de todo punto indiferente. En cuanto á mi hermana, su dote monta á doscientas mil libras y yo aumento ese dote en otras doscientas mil; pero creo que esto es tambien inútil, porque tengo la seguridad de que el gran dote que para vos lleva mi hermana, es el amor que os tiene y el que os inspira.

—Indudablemente, sir Linsay,—dijo sonriendo mister Guill Pall,—y si yo he hablado de contrato, es pensando en la prole probable que tendré en vuestra hermana.

—¡Ah! bien,—dijo Eva,—eso se formalizará mañana, y el domingo próximo nos habrémos unido, vos á mi hermana, yo á miss María Mainumá.

Faltaban cuatro dias para aquel domingo.

Mister Guill Pall se ahogaba.

Disimulaba, sin embargo, admirablemente su terrible estado, al cual no contribuia poco la tos terrible de Mainumá.

Aquella tos le aterraba y le desesperaba.

¿Provendria aquella tos de un fenómeno del amor, de un amor tan candente en Mainumá por Eva que hubiese afectado á su organismo?

Amenazaba una afeccion mortal á Mainumá.

Mister Guill Pall estaba aturdido, embrollado, doblegado bajo aquella situacion terrible para él.

Mainumá le despreciaba, puesto que, conociéndole demasiado, no se habia dado á conocer á él, ó tal vez por su amor á sir Linsay, no queria sacar á luz nada de su pasado.

Resultaba de todos modos, que mister Guill Pall no podia alentar esperanza alguna respecto á Mainumá.

Sin embargo, mister Guill Pall se mantenia en los buenos términos respecto á Eva y á Mainumá.

Eva sostenia su posicion admirablemente.

Mister Guill Pall no la reconocia.

Ni aun sospechaba del falso sir Linsay.

—¿Sabeis que ya es tarde, mister Guill Pall?—dijo Eva;—habíamos venido únicamente por veros; vos nos permitireis que nos retiremos: mañana nos encontrareis en nuestra casa.

—¡En vuestra casa!—exclamó asombrado mister Guill Pall.

—Naturalmente,—dijo Eva;—despues de habernos conocido, de habernos amado, miss María Mainumá se ha visto obligada á emanciparse, á desaparecer de las gentes que la consideraban como esclava; en la libre Inglaterra, mister Guill Pall, no puede ejercitarse el derecho del señor sobre el esclavo; miss Mainumá es libre; pero al emanciparse completamente se encontraba sola en el mundo: mi hermana y yo le hemos dado una hospitalidad amante, hé ahí por qué vive con nosotros.

Y Eva se levantó.

—Adios, pues, mister Guill Pall,—añadió,—hasta mañana.

—Hasta mañana, sir Linsay,—dijo estrechando la mano de Eva;—adios, mi buena y querida hermana, —añadió presentando su mano á Mainumá.

—Adios, hermano,—dijo esta, sin responder á la terrible presion de la mano de mister Guill Pall.

Este los acompañó hasta el carruaje.

Cuando hubieron entrado en él, partió loco, frenético, y por algun tiempo vagó sin direccion por las estrechas y sombrías callejuelas de la City.

—Pero ¿y Callocolo, y Callocolo?—murmuraba;— ¿qué se ha hecho de Callocolo? ¿Qué sucede? ¿habrá vencido este bello sir Linsay al terrible negro? No, imposible. ¿Qué hay aquí? ¿cómo Mainumá se ha atrevido á separarse de los negreros? ¡Ah! Pero no, no; si sir Linsay no ha encontrado un frente á sí al terrible Callocolo, me encontrará á mí. Ella me desprecia; ella se olvida; ¡ah! ¡si yo pudiera hacer recaer sobre ella sospechas de complicidad en el asesinato de Hortensia Crampton! ¡si yo pudiera probar que existian amores entre milord conde de Greenhousse, esto es, entre Peters Kew y ella! A mí no me basta herirla en el corazon, exterminando á su amante; ella me desprecia, ella me aborrece, porque teme en mí un obstáculo; ella no me amará nunca; pero muerto sir Linsay, podria amar á otro. No, no; los muertos no aman: ella me ha roto el corazon; que sienta mi venganza: el plano inclinado... ¡ah! sí; el plano inclinado, el horror.

Como se ve, mister Guill Pall habia enloquecido completamente.

En su locura no guardaba ni aun un leve recuerdo de Eva.

La impresion voluptuosa que le habia causado Elisabet, se habia borrado de todo punto.

Para él no existia más que la desesperacion que le causaba Mainumá.

De improviso, y cuando marchaba sin objeto por una tortuosa y sombría callejuela, sintió que le ponian fuertemente una mano en el hombro.

Se volvió, recelando un bandido, y como un primer medio de defensa, usó de la seña de la órden de los Caballeros de la niebla.

—*Ojos ciegos, oidos listos y mano pronta.*

—*Secreto y confianza*,—contestó una voz enérgicamente acentuada.

—¡Ah!—exclamó mister Guill Pall.

—Sí, seguidme,—dijo la voz;—seguidme, obedeced.

Y asiendo á mister Guill Pall por un brazo, cogiendo aquel brazo con el suyo, aquel hombre le arrastró consigo.

Le llevó á una calle mas ancha, y entró con él en un carruaje que allí esperaba.

Se cerró la portezuela, y el carruaje partió.

CAPITULO LXVII

EN QUE MISTER GUILL PALL ES CONDUCIDO POR UN PASAJE CASI FANTÁSTICO

Mister Guill Pall iba aterrado.

La manera brusca que se habia empleado para detenerle, y el acento terrible que se le habia dejado oir al pronunciar las señas de la sociedad, no habian sido nada á propósito para dejar de intimidarle.

Mister Guill Pall era muy práctico.

No tenia la conciencia muy tranquila acerca de la sociedad, y se habia dado por preso.

Le inquietaba lo que podia resultar de aquella prision.

La idea de Eva volvió á él de una manera natural.

No se le habia dado, á pesar de su categoría, ya respetable en la órden, noticia alguna acerca de Eva.

Mister Guill Pall habia creido que se habian valido para con él de subterfugios; él no podia creer que una sociedad tan poderosa, tan ramificada, tan extendida, tan infiltrada en la poblacion de Lóndres, y en las principales ciudades inglesas, no hubiese podido tener noticias instantáneas acerca de Eva.

¿Qué significaba esto?

La sociedad estaba de tal manera organizada, que no se podian suponer así una traicion ni una irregularidad.

Era necesario deducir que Eva, ignorándolo él, tenia en la sociedad un rango más alto que el suyo.

Así, pues, Eva no estaba á su alcance.

Quien estaba al alcance de Eva era él.

Por esta deduccion, llegaba mister Guill Pall al convencimiento de que su arresto, que por tal le tenia, provenia de una órden de Eva, cuyo poder era indudablemente mayor que el suyo, que indudablemente habia hecho seguir sus pasos.

A pesar de esta certidumbre de mister Guill Pall, que nacia de su conocimiento de la organizacion de la órden, no sospechó que aquel jóven sir Linsay fuese Eva.

De tal manera que el color que la teñia, su peluca negra, su trage de hombre y la alteracion de la voz y el cambio de la manera, encubrian á Eva respecto á mister Guill Pall.

La aventura de sir Linsay con Mainumá, era para mister Guill Pall una cosa de todo punto independiente de Eva.

Eva habia hecho todo cuanto habia estado en su mano hacer.

Habia patentizado á mister Guill Pall, que Mainumá no podia amarle, que Mainumá estaba de todo punto enamorada de otro hombre; que no podia alentar esperanza alguna.

Esto no habia producido el resultado que Eva se habia propuesto, esto es, que mister Guill Pall se desencantase, renunciase á Mainumá, herido en su amor propio, se curase de la pasion que Mainumá le inspiraba, y volviese á su antiguo amor.

Mister Guill Pall estaba completamente perdido, completamente absorvido por Mainumá.

Por ella lo habia olvidado todo, se habia sobrepuesto á todo, le habia arrostrado todo.

Mainumá era su destino, su único anhelo, su único objeto de existencia, aunque por razon de su libertinaje le agradase pasajeramente la hermosura de otras mujeres, como habia sucedido respecto á Elisabet.

Así, es, que todo el resultado que habia obtenido Eva, habia sido, por su presentacion en la taberna del *Zorro escocés* al lado de Mainumá, enamorada de ella como sabemos, excitar los celos, la ira, la sed de sangre de mister Guill Pall, que era un bandido formidable.

Mister Guill Pall habia disimulado, habia dominado la expresion de sus celos, de su cólera, de su rábia para asegurar su venganza.

Mister Guill Pall habia sentenciado á sir Linsay.

Sir Linsay debia caer, por la sola razon de que le amaba ella.

Mainumá debia verse entregada al dolor desconsolado, desesperado, de ver muerto al hombre de su amor, de su grande amor, de su amor intenso. Y despues Mainumá debia caer ante la ley, complicada ante mister Guill Pall, aunque él se comprometiese en el asesinato de lady Crampton.

Pero todo esto habia sido previsto y cortado.

Un pensamiento poderoso, una vigilancia admirable se habian cruzado ante los proyectos de ira y de venganza de mister Guill Pall, y este, cuando iba meditando en la manera de llegar á su terrible objeto, habia sido preso.

Se habia visto obligado á entrar en un carruaje en el que, simplemente, por una seña, se habia apoderado de él.

Aquel individuo no habia hablado ni una palabra más que las necesarias para hacerse obedecer de mister Guill Pall.

El carruaje continuó rodando por espacio de mas de una hora.

Su aprensor, mudo, y terrible por esta mudez, le imponia un pavor inesplicable.

Estaba en manos de la sociedad.

Se le habia preso como se prendia á los traidores, y por medio de un jefe superior.

Mister Guill Pall no tenia duda de ello.

La contingencia de una catástrofe inmediata, era lo que le aterraba.

Al fin, el carruaje se detuvo.

Mister Guill Pall sintió que se abria silenciosamente una gran puerta.

El carruaje volvió á ponerse en movimiento.

Pero se detuvo de nuevo.

Al poco espacio, mister Guill Pall sintió que la puerta volvia á cerrarse.